

33810

Buenos Aires, 1 de julio de 1988.-

CATALOGADO

SEÑOR
SECRETARIO GRAL. DEL
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
ING. JUAN J. CIACERA
S _____ D

C. F. I.
INGRESO
1/JUL 1988
No. 3282

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de adjuntar a la presente cuatro ejemplares del 50 Informe de Avance, correspondiente a las tareas a mi cargo como experto de ese Consejo.

Saludo a Ud. muy atentamente



NORBERTO RAFAEL FERNANDEZ LAMARRA

*Ju July
E. Rios
E del Estero
Cafalvarez*

PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION

Subprograma "Regionalización y descentralización de los servicios educativos".

Quinto Informe de Avance

Lic. Norberto Fernández Lamarra.

Las tareas desarrolladas durante el pasado mes de junio abarcan las siguientes áreas:

- 1- Asesoramiento a los niveles de conducción político-educativa provincial.
- 2- Elaboración de documentación sobre descentralización y regionalización de la educación.
- 3- Asistencia técnica a provincias.
- 4- Reuniones de coordinación en el Area Sociales.

1) Asesoramiento a los niveles de conducción político-educativa provincial.

En el marco de esta área de trabajo se han desarrollado las siguientes actividades:

- participación en el primer día de reuniones del Encuentro Federal de Cultura, en la ciudad de Salta, y en la de Rosario de la Frontera, que permitió mantener reuniones de trabajo y coordinación con los ministros de educación y cultura participantes (Salta, Tucumán, Catamarca y Jujuy) y con los subsecretarios y directores de Cultura de la mayoría de las provincias argentinas; en estas reuniones se consideraron, entre otros temas, los alcances del proceso de descentralización y regionalización de la educación en el área cultural;

- participación en la VII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación, realizada en Paraná, Entre Ríos, el 17 de junio; además de cooperar en el planteamiento del tema salarial docente, asumí conjuntamente con funcionarios de varias provincias la tarea de elaborar el plan de

trabajo para el corriente año del Consejo Federal, en el que se prevee la creación de ocho comisiones, sus alcances específicos y los criterios para su funcionamiento;

- participación en la reunión de ministros del Consejo Interprovincial para la Cultura, la Educación, la Ciencia y la Tecnología (CINCECYT), preparatoria de la Asamblea del Consejo Federal, realizada también en la ciudad de Paraná el 16 de junio;

- reuniones de trabajo con diversos ministros y secretarios provinciales de educación para considerar problemas y propuestas de política educativa vinculados con la descentralización y regionalización de la educación, particularmente en las provincias de Catamarca, Jujuy, San Luis, Santiago del Estero, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires; en relación con las tres últimas se consideró la elaboración de un proyecto conjunto, sobre el que se dan más detalles en el punto 3.

2) Elaboración de documentación sobre descentralización y regionalización de la educación.

Durante el mes de junio ha continuado la tarea en esta área, desarrollada conjuntamente con los colaboradores María Inés Malchiodi de Tula, Pedro Virasoro y Ana Vitar. Se ha trabajado, según el plan preparado oportunamente, sobre el proceso de elaboración del diagnóstico, presentando los principios y pautas fundamentales del enfoque metodológico que se ha adoptado y desarrollando los criterios operativos e instrumentales para su realización.

Para esto se ha llevado a cabo una intensa actividad de consulta bibliográfica y de discusión, lo que ha permitido elaborar un documento de avance, cuya copia se adjunta a este informe.

En este documento de avance se plantean, en primer lugar, las relaciones del diagnóstico con las concepciones y los supuestos sobre sociedad y desarrollo social, las teorías de la educación y de la planificación adoptadas, el escenario socio-político, etc. Luego se desarrollan los factores internos y externos que constituyen el contexto del diagnóstico y se explicita el enfoque metodológico planteado en cuanto a: el marco

referencial y conceptual; los modos de aproximación al objeto de estudio; los criterios metodológicos; las dimensiones espacial y temporal del diagnóstico; las instancias de dicho proceso; la recolección de la información y su procesamiento; la comparación con la situación ideal, la priorización de problemas, las bases para una estrategia y la evaluación del diagnóstico.

Posteriormente el documento de avance plantea las pautas para la elaboración del diagnóstico a nivel central, a nivel regional y a nivel local. Esto constituye el marco para la tarea a desarrollar durante el corriente mes de julio, en cuanto al desarrollo de las variables e indicadores a considerar en cada nivel y los aspectos operativos del diagnóstico, particularmente a nivel local.

3) Asistencia técnica a provincias

a- Provincia de Jujuy

Se llevó a cabo una misión en esta Provincia entre los días 9 y 12 de junio, en la que se desarrolló un intenso programa de actividades que se resumen a continuación:

- reuniones de trabajo con el Secretario de Educación y Cultura, Profesor Luis Ramoneda y la Presidente del Consejo General de Educación, Prof. Beatriz C. de Joaquín, en las que se analizaron la marcha del proceso de regionalización, sus perspectivas y la necesidad de encarar una reorganización técnico-administrativa del Consejo.

- reuniones de trabajo con la Presidenta y vocales del Consejo, la Inspectora Técnica General y el cuerpo de inspectores de toda la Provincia, para analizar la marcha del Programa de Regionalización, los problemas que se presentan, la necesidad de organizar el nivel regional y de redefinir el rol de la supervisión y las tareas de los núcleos; estas reuniones permitieron superar algunos problemas y avanzar en los lineamientos del trabajo futuro;

- reunión de trabajo con la Presidenta y cuerpo técnico del Consejo y el Decano y los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional

de Jujuy, para considerar las posibilidades de cooperación de esa Facultad con el Programa de Regionalización; los resultados de esta reunión fueron muy positivos y acordó la firma de un acuerdo al respecto;

- reunión de trabajo con el Decano, Secretaria Académica y miembros de la Junta del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Jujuy, para analizar el plan de trabajo y el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación, su vinculación con la de Antropología y las posibilidades de cooperar con el Gobierno provincial, especialmente en cuanto al proceso de regionalización;

- dictado de una conferencia en el Teatro Mitre sobre "Lineamientos para una ley provincial de educación", con presencia de autoridades educativas provinciales, legisladores, dirigentes políticos, docentes y público interesado; esta conferencia fue solicitada ya que la Legislatura debe iniciar el tratamiento del tema en función de un artículo de la nueva Constitución de la Provincia.

b- Provincia de Entre Ríos

Se llevó a cabo una misión a esta Provincia entre los días 15 y 20 de junio con fines diversos: participación en la reunión de ministros del CINCECYT y en la Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación y asistencia técnica a las autoridades educativas provinciales. En el punto 1 de este Informe se hizo referencia a las actividades desarrolladas con relación a la asistencia técnica;

-reuniones de trabajo con la Presidenta del Consejo General de Educación, Prof. Graciela Bar de Juárez, los vocales y directores generales y asesores de niveles y modalidades, acerca de las posibilidades de implementación de un proceso de descentralización y regionalización a partir de las ya existentes direcciones departamentales; la responsable directa de este proceso es la Prof. María Julia Giusto, Prosecretaria General del Consejo y responsable de esta área en la elaboración del Plan Trienal;

- reuniones de trabajo con el Profesor Germán Cantero, Director General de Planeamiento del Consejo, y el Dr. Luciano Leiva, Secretario Técnico del Ministerio de Educación de Santa Fe, para elaborar el perfil de un programa conjunto entre esas provincias y la de Buenos Aires en materia de participación popular y democratización de la educación. Para ello se partió de los proyectos específicos que se desarrollan en cada jurisdicción y se plantearon los lineamientos del programa conjunto, para el que se ha proyectado solicitar cooperación internacional, particularmente del PNUD; las tres provincias han solicitado la asistencia técnica del C.F.I. para la elaboración del correspondiente documento del programa a ser presentado ante Naciones Unidas.

c- Provincia de Santiago del Estero

Si bien se debió postergar la misión prevista en esta Provincia para los días 1 al 5 de junio a solicitud de las autoridades provinciales, se mantuvieron reuniones de trabajo en Buenos Aires con el Secretario de Educación y Cultura, Profesor Rolando García, y con el asesor, Prof. Victor Hugo Ledesma, para analizar las posibilidades de cooperación técnica del C.F.I. a esa Provincia; a partir de ella, el Señor Gobernador concretó una solicitud de asistencia.

d- Provincia de Catamarca

Se mantuvieron reuniones de trabajo con el Prof. Nicolás Quiroga, Director General de Planeamiento e Investigación Cultural y Educativa de la Provincia en relación con la organización de las Primeras Jornadas de Regionalización y Nuclearización del Sistema Cultural y Educativo Provincial, las que se llevarán a cabo entre el 4 y el 6 del corriente mes de julio.

4) Reuniones de coordinación en el Area Sociales.

Como es habitual se mantuvieron reuniones semanales de trabajo con la Jefa del Area Sociales, Lic. Silvia N. de Senén González en relación con la articulación de las actividades con las del Area. Uno de los aspectos considerados han sido

do las actividades de la REPLAD, tanto a nivel latinoamericano como las que se desarrollarán específicamente en nuestro país.

5to INFORME DE AVANCE

ANEXO

EL PROCESO DE ELABORACION DEL
DIAGNOSTICO: Desarrollo meto-
dológico y operativo

Norberto Fernandez Lamarra
María Inés M. de Tula
Pedro Valentín Virasoro
Ana Vitar

Buenos Aires, Junio de 1988

INDICE

INTRODUCCION: Qué es el Diagnóstico

1. CONTEXTO DEL DIAGNOSTICO: Los Factores condicionantes

1.1. Factores condicionantes internos

1.2. Factores condicionantes externos

2. COMO ENCARAR EL DIAGNOSTICO

2.1. Marco referencial y conceptual

2.2. Modos de aproximación al objeto del Diagnóstico

2.3. Criterios metodológicos

2.4. Dimensión espacial y temporal del Diagnóstico

2.5. Instancias del Diagnóstico

3. PAUTAS OPERATIVAS PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO A NIVEL CENTRAL

3.1. Función del Diagnóstico a nivel central

3.2. Diseño de la situación ideal

3.3. Caracterización de la situación real

4. CONSIDERACIONES ACERCA DEL NIVEL REGIONAL

5. PAUTAS OPERATIVAS PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO A NIVEL LOCAL EN FUNCION DE LA MICROPLANIFICACION

5.1. Función del Diagnóstico a nivel local

5.2. Diseño de la situación ideal

5.3. Caracterización de la situación real

6. DIFUSION

7. PARTICIPACION

8. IMPORTANCIA DE LA CAPACITACION

BIBLIOGRAFIA



INTRODUCCION

Qué es el diagnóstico

El diagnóstico es una construcción de la realidad destinada a identificar sus problemas o áreas problemáticas prioritarias en función de la comparación de lo observado con el modelo de una situación ideal definida de acuerdo a objetivos y criterios políticos.

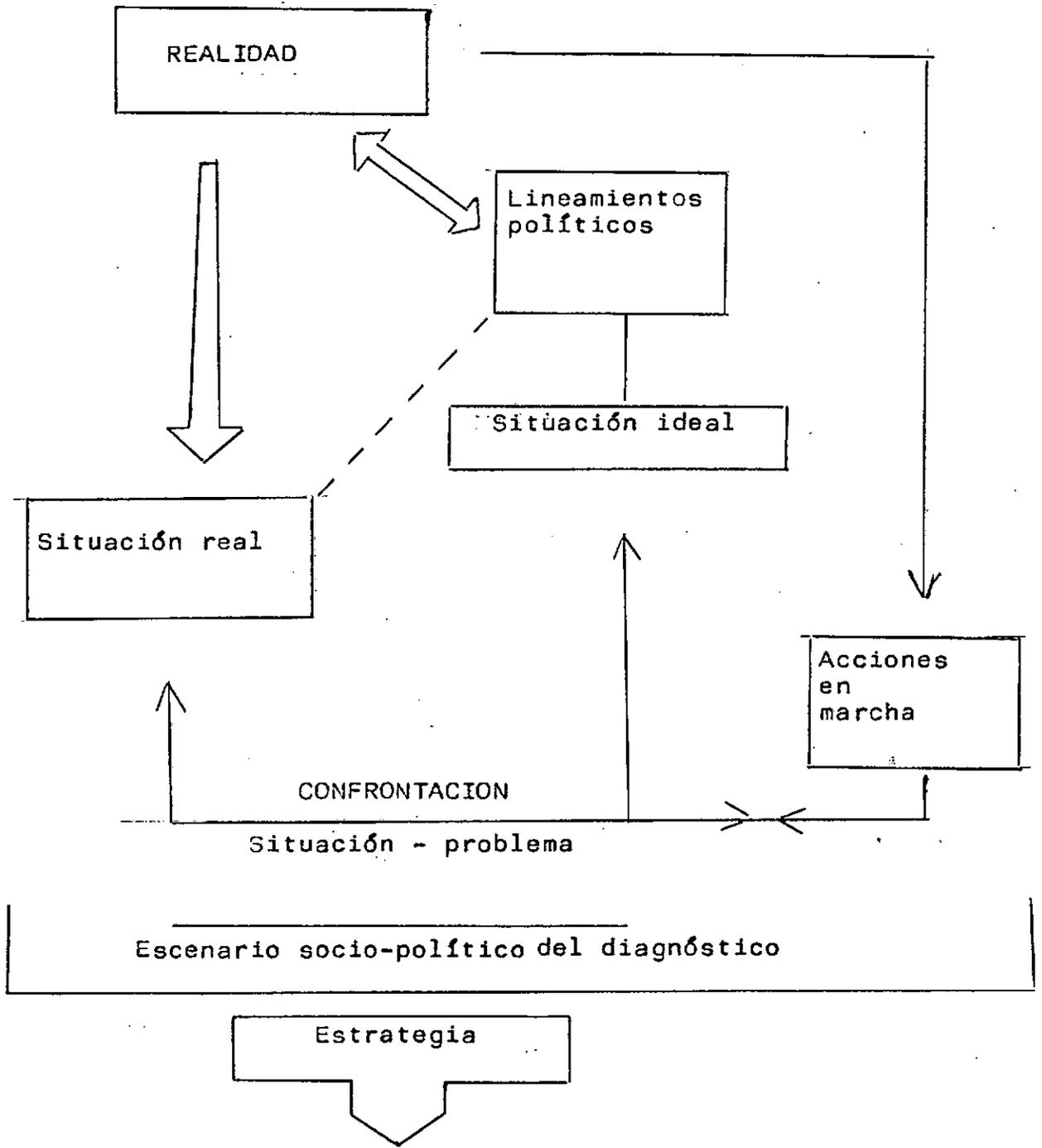
La orientación y el contenido general del diagnóstico depende de concepciones y supuestos sobre la sociedad y el desarrollo social, de las teorías de la planificación y la educación adoptadas, del escenario socio-político en el cual se desarrollan las acciones.

En una situación de diagnóstico es posible distinguir diversos componentes:

- la descripción de la realidad
- la explicitación de la realidad deseable
- la identificación de problemas
- las conclusiones o bases para la elaboración de estrategias

Se presenta a continuación un gráfico que da cuenta de la interrelación de los componentes señalados:

El proceso de diagnóstico



1. EL CONTEXTO DEL DIAGNOSTICO

Los factores condicionantes

1.1. Factores condicionantes internos

- La naturaleza del Programa

Todo programa de acción social sustenta una concepción ideológica y teórica implícita o explícita que tiene consecuencias metodológicas y operativas. Por ejemplo, un proyecto enmarcado en una concepción tecnocrática y no cuestionadora de las estructuras sociales no enfatizará seguramente la necesidad de generar mecanismos organizativos orientados a la transformación de la realidad, no brindará especial atención al problema de la participación, etc. Un programa que se inscriba, en cambio, en una corriente de educación popular, redefinirá la educación desde una perspectiva política y la incorporará en un proyecto popular alternativo.

La complejidad del Programa -por ejemplo, existencia de subprogramas, metas alcanzables a largo plazo- tiene también consecuencias en la elaboración del diagnóstico, ya que seguramente planteará exigencias de tiempo, de recursos y de capacitación de los recursos humanos mucho mayores.

Los recursos disponibles -materiales, financieros, humanos- constituyen otro factor de importancia entre los elementos condicionantes del diagnóstico.

- La evaluación institucional de los recursos humanos disponibles

Constituye un factor de considerable importancia para garantizar el logro de los objetivos de un Programa.

Se reconoce como un problema fundamental en el sector educación la carencia de instancias y mecanismos para formar promotores y planificadores. El problema es complejo, ya que abarca:

- la diversidad de antecedentes escolares de los miembros del sector educación
- las diferentes actitudes ante los programas de acción educativa y social
- la multiplicidad de funciones para las que hay que prepararlos
- la ausencia de conocimientos sistematizados y surgidos de la evaluación de experiencias efectuadas

Por la importancia decisiva para el futuro de un programa de la capacitación de los miembros participantes, se volverá sobre este problema más adelante.

- Las características de la población-meta

El conocimiento de los destinatarios es una regla de oro en cualquier proceso de acción social. Una primera caracterización de la población-meta está referida a edad, nivel de escolaridad, ocupación, etc.

Sin embargo, si el registro conduce sólo a esta descripción, ésta corre el riesgo de no ofrecer elementos significativos que permitan instrumentar estrategias válidas. Las cosmovisiones imperantes, la percepción del programa y el grado de credibilidad en él, el tipo de relaciones internas que prima en el grupo, las experiencias previas en programas similares, son aspectos importantes de la realidad de los participantes de un programa que es necesario conocer.

Un aspecto que merece especial atención es el referido al nivel socio-económico y el tipo de ocupación, ya que tiene consecuencias directas en el tiempo vacante para la participación.

- La caracterización del sector docente

El sector docente representa el sujeto potencial de las transformaciones educativas. La permanencia y el compromiso con el sistema educativo contrasta con el carácter transitorio de alumnos y padres.

La relación fundamental que interesa analizar es el par docente/alumno, en el cual los docentes por las características intrínsecas de la relación, tienen la facultad de conducirla. La naturaleza real de los vínculos que se generan a este nivel es una de las realidades que es menester analizar.

Otro aspecto importante se refiere al problema del conocimiento; el maestro en muchas ocasiones manifiesta una condición de "trabajador intelectual interferido" (1), administrando un saber previamente

organizado por el sistema y en el cual no ha tenido participación.

Otra característica del trabajo docente es su condición de subalternidad jerárquica en el marco institucional y la posesión de grados de poder relativos que se desarrollan dentro del espacio de un aula. A pesar de esta descripción general, importa realmente estudiar los modos de resolución reales que los maestros confieren a este tipo de situaciones.

Los maestros aparecen muchas veces vapuleados por la estructura de su rol, por las presiones que ejerce el "afuera" de la institución escolar; todos estos aspectos constituyen una trama de significaciones que ellos mismos deben dilucidar y resignificar.

1.2. Los factores condicionantes externos

- El contexto institucional

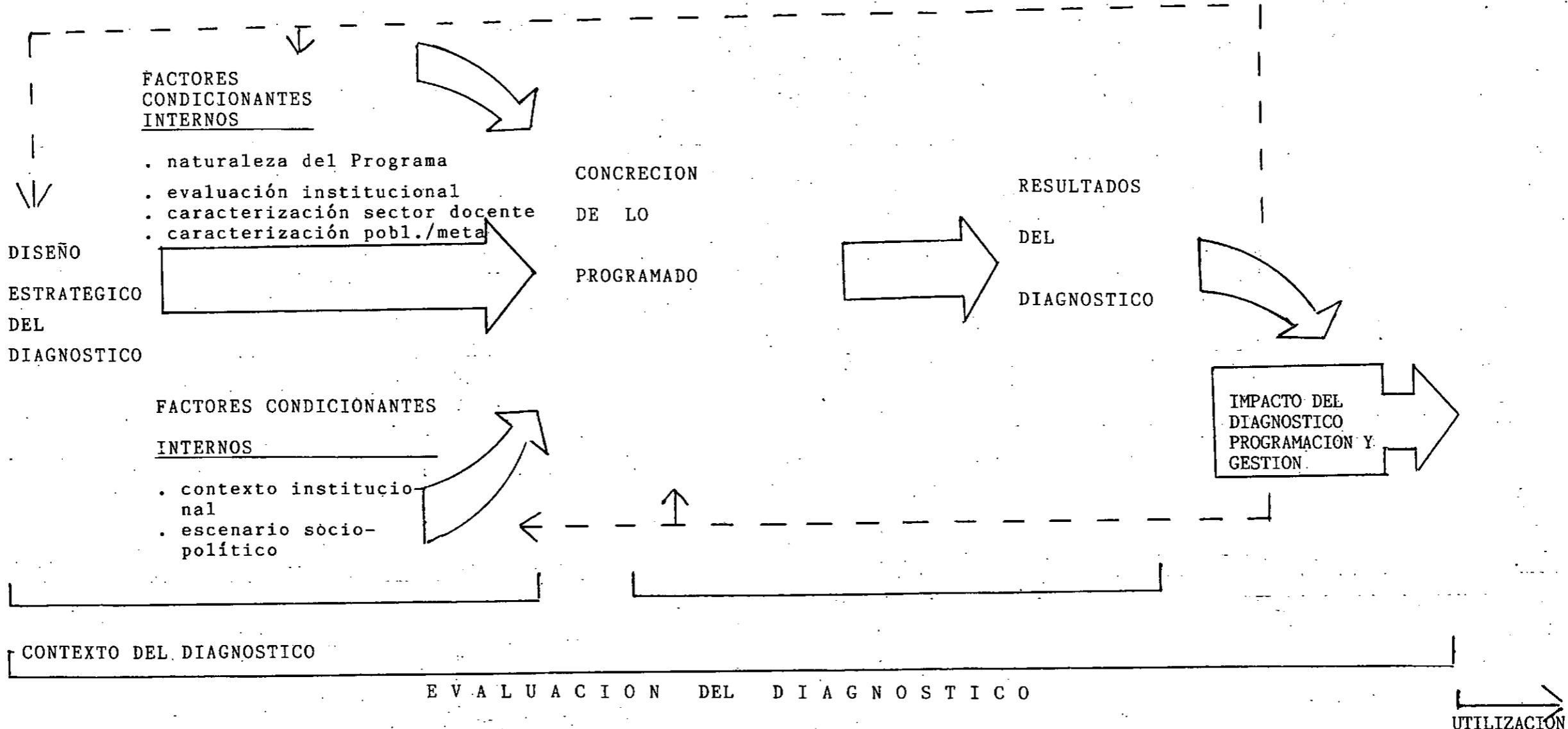
La presencia de ciertas características o componentes en los contextos institucionales influye sobre el diagnóstico. Espacios excesivamente burocratizados (aun cuando se hayan producido reformas en la gestión), los grupos de poder informal (que pueden operar a favor o en oposición al programa), el grado de control ejercido por las autoridades, la historia de cada institución son factores que se pueden considerar en relación con este punto.

- El escenario socio-político

Los efectos de un programa tienden a ser mayores cuando éste se realiza en sistemas sociales que han producido modificaciones estructurales relativamente importantes, lo cual ha sido demostrado en la sistematización y evaluación de experiencias realizadas en América Latina.

De acuerdo con ello, se puede afirmar que la diversidad de los escenarios socio-políticos producen efectos diferentes en los procesos y las maneras de concretar el diagnóstico.

Sin embargo, no es sólo la naturaleza del poder político lo que es necesario analizar. La presencia de grupos sociales organizados, el comportamiento de otras instituciones, experiencias previas en proyectos similares son elementos contextuales que intervienen en el desarrollo de las acciones.



2. COMO ENCARAR EL DIAGNOSTICO

La explicitación de los modos de encarar el diagnóstico sitúa la reflexión en torno a cuestiones metodológicas que no se agotan con la enunciación de técnicas y herramientas para la recolección o procesamiento de la información. En el marco de programas de acción social, lo metodológico denota mucho más que el término método en su clásica acepción, ya que está asociado a la noción de enfoque, en la cual se articulan lo teórico, lo metodológico y la acción.

El objetivo fundamental del diagnóstico es la interpretación de una situación o problema. Por ello es ineludible la referencia tanto a los modos de captar y conceptualizar la realidad como al problema de la integración de los conocimientos obtenidos a la transformación de la práctica social que fue objeto de análisis del diagnóstico.

Cómo encarar el diagnóstico supone la descripción de un proceso complejo en el que se interrelacionan diversos factores:

- El marco referencial y conceptual de los miembros del equipo que elabora el diagnóstico y el discurso metodológico del Programa
- Los modos de aproximación conceptual al objeto de la planificación y el diagnóstico
- Los principios o criterios metodológicos adoptados
- La dimensión espacial y temporal del diagnóstico
- Las etapas o instancias en el proceso de obtención de nuevos conocimientos sobre la realidad

- a - el alcance del concepto, o sea, el campo de hechos que abarca la definción. Por ejemplo, el espacio educativo se define como el conjunto de acciones que tienen lugar en la sociedad, entre las que figuran las que produce el sistema educativo formal

- b - los niveles de análisis del objeto (fenómeno educativo). Los fenómenos sociales englobados bajo el término educación son complejos, ya que incluyen una gama de procesos que se dan en niveles y ámbitos diversos.

Desde un punto de vista metodológico, la noción de niveles de análisis está referida a la consideración del fenómeno educativo como una totalidad en la cual se pueden establecer cortes analíticos para favorecer la caracterización de procesos e interrelaciones peculiares de ese corte, que aun cuando se identifiquen con la totalidad, constituyen una unidad claramente diferenciable.

A los efectos de facilitar la elaboración del diagnóstico, se distinguen dos niveles de análisis -macro y micro- de acuerdo al ámbito donde se desarrollan las acciones educativas y la escala de las observaciones. Esta distinción es útil, ya que favorece:

- ordenar y sistematizar la descripción de los procesos educativos
- establecer explicaciones e interrelaciones propias de un nivel
- identificar interrelaciones entre los niveles y condicionamientos recíprocos

En el nivel macro el campo de estudio es la provincia, región (o nación).

Por la escala de las observaciones, la elaboración del diagnóstico supone el manejo de macrovariables y la descripción amplia y global de la realidad para detectar las tendencias y problemas más notorios.

Es conveniente distinguir:

- el análisis al interior del sistema educativo formal, que al encargarse de la socialización y la distribución de conocimientos, constituye un espacio específico de la sociedad global.
- la relación del sistema educativo con los otros sistemas de la sociedad -económico, político, cultural, de estratificación social- a fin de distinguir las relaciones y condicionamientos e influencias recíprocos.

En el nivel micro el campo de estudio es la comunidad, la unidad escolar o el aula.

Por la escala de las observaciones, es posible el análisis de las interacciones y de los procesos psicosociales y culturales que es menester conocer para una descripción cualitativa de profundidad que permita orientar y concretar los cambios educativos.

En este nivel también es conveniente distinguir:

- el análisis al interior del espacio educativo
- las relaciones (distancia, puntos de contacto) entre escuela/comunidad y los procesos educativos propios de la comunidad.

c - las dimensiones o planos de análisis del fenómeno educativo.

La distinción de dimensiones se deriva de la consideración del espacio educativo como un campo en el que interactúan fuerzas de naturaleza diversa -políticas, sociales, culturales, económicas- Por otra parte, los hechos educativos, como cualquier otro hecho social, son susceptibles de ser analizados desde múltiples dimensiones: la axiología, la antropología, la sociología, la pedagogía, etc.

Son las situaciones particulares de diagnóstico y la naturaleza del problema o la situación que se estudia, las que determinan las perspectivas o dimensiones inherentes o peculiares y que mejor pueden contribuir al esclarecimiento de la realidad analizada.

2.1. El marco referencial y conceptual

En cualquier proceso de investigación y de conocimiento de la realidad social se reflejan, implícita o explícitamente las cosmovisiones, las adhesiones a intereses histórico-sociales determinados y los supuestos de los actores que manipulan la realidad. A estos elementos del marco referencial podrían agregarse las conceptualizaciones previas sobre la situación que tienen quienes la analizan, ya provengan ellas de la teoría o de los saberes histórica y cotidianamente acumulados.

Interesa destacar en relación al proceso de elaboración del diagnóstico el papel importante de las teorías, en la producción de nuevos conocimientos y la identificación e interpretación de los problemas. Se afirma con verdad que no existe derivación automática o pasaje natural de la recolección de datos u observación de la realidad a la comprensión e interpretación de la misma. En la articulación de estos dos momentos radica la contribución significativa que la teoría puede efectuar para la construcción de un modelo interpretativo de la realidad.

2.2. Los modos de aproximación al objeto del diagnóstico

La elaboración del diagnóstico implica la delimitación de un sector de la realidad a fin de detectar, jerarquizar y explicar sus áreas problemáticas.

En este recorte del objeto del diagnóstico - el sector educación en este caso- es posible distinguir:

- a - el alcance del concepto, o sea, el campo de hechos que abarca la defincición. Por ejemplo, el espacio educativo se define como el conjunto de acciones que tienen lugar en la sociedad, entre las que figuran las que produce el sistema educativo formal

- b - los niveles de análisis del objeto (fenómeno educativo). Los fenómenos sociales englobados bajo el término educación son complejos, ya que incluyen una gama de procesos que se dan en niveles y ámbitos diversos.

Desde un punto de vista metodológico, la noción de niveles de análisis está referida a la consideración del fenómeno educativo como una totalidad en la cual se pueden establecer cortes analíticos para favorecer la caracterización de procesos e interrelaciones peculiares de ese corte, que aun cuando se identifiquen con la totalidad, constituyen una unidad claramente diferenciable.

A los efectos de facilitar la elaboración del diagnóstico, se distinguen dos niveles de análisis -macro y micro- de acuerdo al ámbito donde se desarrollan las acciones educativas y la escala de las observaciones. Esta distinción es útil, ya que favorece:

- ordenar y sistematizar la descripción de los procesos educativos
- establecer explicaciones e interrelaciones propias de un nivel
- identificar interrelaciones entre los niveles y condicionamientos recíprocos

En el nivel macro el campo de estudio es la provincia, región (o nación).

Por la escala de las observaciones, la elaboración del diagnóstico supone el manejo de macrovariables y la descripción amplia y global de la realidad para detectar las tendencias y problemas más notorios.

Es conveniente distinguir:

- el análisis al interior del sistema educativo formal, que al encargarse de la socialización y la distribución de conocimientos, constituye un espacio específico de la sociedad global.
- la relación del sistema educativo con los otros sistemas de la sociedad -económico, político, cultural, de estratificación social- a fin de distinguir las relaciones y condicionamientos e influencias recíprocos.

En el nivel micro el campo de estudio es la comunidad, la unidad escolar o el aula.

Por la escala de las observaciones, es posible el análisis de las interacciones y de los procesos psicosociales y culturales que es menester conocer para una descripción cualitativa de profundidad que permita orientar y concretar los cambios educativos.

En este nivel también es conveniente distinguir:

- el análisis al interior del espacio educativo
- las relaciones (distancia, puntos de contacto) entre escuela/comunidad y los procesos educativos propios de la comunidad.

c - las dimensiones o planos de análisis del fenómeno educativo.

La distinción de dimensiones se deriva de la consideración del espacio educativo como un campo en el que interactúan fuerzas de naturaleza diversa -políticas, sociales, culturales, económicas- Por otra parte, los hechos educativos, como cualquier otro hecho social, son susceptibles de ser analizados desde múltiples dimensiones: la axiología, la antropología, la sociología, la pedagogía, etc.

Son las situaciones particulares de diagnóstico y la naturaleza del problema o la situación que se estudia, las que determinan las perspectivas o dimensiones inherentes o peculiares y que mejor pueden contribuir al esclarecimiento de la realidad analizada.

2.3. Los criterios metodológicos.

Implican decisiones teórico-metodológicas destinadas fundamentalmente a garantizar la concreción de los objetivos políticos del Programa, y el desarrollo de procesos y acciones coherentes con el marco referencial y conceptual.

a) Diagnóstico participativo

Sobre todo en los procesos de microplanificación, el diagnóstico puede contribuir a fortalecer el nivel de conciencia de una comunidad para una comprensión crítica de su realidad. Esta comprensión crítica exige acciones auténticamente participativas y democráticas. Un diagnóstico participativo requiere y debe coadyuvar al desarrollo de la capacitación necesaria de los distintos actores que intervienen en su elaboración, a enfatizar la participación real, a la consideración de la reflexión, el trabajo y la solidaridad como ejes de la transformación, de acuerdo a las prácticas y contenidos culturales propios de cada comunidad o región.

Otra cuestión de importancia en relación al diagnóstico participativo está referida a su capacidad de dinamizar el potencial educativo y de organización social.

De acuerdo con ello, el diagnóstico adquiere características similares a las de la investigación participante, en el sentido que permite un conocimiento de la realidad situado en una perspectiva dinámica e histórica, convirtiendo a los beneficiarios de un Programa en sujetos activos de su planificación y gestión. Tal como se la definió recientemente en un Seminario-Taller ce-

lebrado en 1987 en Nicaragua, la investigación participante "es un proceso de organización popular para la ganancia y profundización de conocimientos, que permite despertar en el hombre la conciencia de romper con los estereotipos que le impiden analizar objetivamente la realidad social en que vive, activándole su interrelación objetiva con el mundo circundante y ayudándole a modificarlo de modo positivo en favor de su colectivo social"(1)

b) La acción como eje de la obtención de conocimientos

En íntima relación con el carácter participativo, otro criterio metodológico que orienta la elaboración del diagnóstico es la acción y transformación de la realidad.

El conocimiento producto de un diagnóstico participativo se produce desde la inserción en la realidad. El conocimiento teórico resulta de esta manera realidad pensada y organizada, en un proceso permanente de reflexión-acción. La acción (transformación) de la realidad articula como eje un proceso en el cual la participación garantiza el acceso de todos los actores al conocimiento, la organización favorece la concreción y la eficiencia, la comunicación y la reflexión la profundización del diálogo y la interpretación.

c) Diagnóstico integral

La comprensión crítica de la realidad requiere una visión global e integral de la misma, ya sea que el proceso de diagnóstico se organice alrededor del esclarecimiento de un problema "estrictamente" pedagógico o de un fe-

nómeno social o cultural.

d) La articulación de los niveles macro y micro.

Si bien la distinción analítica de niveles permite ordenar el campo empírico, el estudio de la realidad intranivel (sobre todo en el micro) debe ser abordado como parte de una totalidad mayor que lo determina o condiciona en alguna medida y con la cual mantiene ciertas formas de relación.

La adopción de este criterio implica evitar el riesgo de estudiar las unidades menores como unidades cerradas sobre sí mismas, enfatizando sólo las relaciones internas.

2.4. La dimensión espacial y temporal del diagnóstico.

La dimensión espacial del diagnóstico está referida a la ubicación de los ámbitos institucionales en los cuales se elabora el diagnóstico: central, regional o local.

Es importante la distinción de cuestiones relacionadas con las características y los objetivos que cumple el diagnóstico en los distintos niveles.

El nivel central, como responsable de la conducción global de las acciones en todo el ámbito provincial, imprime al diagnóstico un sello característico, en tanto éste debe ofrecer información relevante para:

- la formulación de políticas y planes globales de largo y mediano alcance
- asignar y distribuir los recursos del sector
- proponer lineamientos curriculares generales
- conocer las necesidades de apoyo técnico en las distintas regiones del ámbito provincial
- orientar la dirección, el sentido y la intensidad de los cambios educativos
- evaluar el funcionamiento global del sistema educativo en relación a su oferta formal y noformal

El alimentarse el banco de datos del sistema provincial

El nivel regional implica básicamente una instancia de articulación entre la conducción central y los niveles de base. (Ello no equivale a considerar la descentralización en términos sólo de desconcentración de funciones, sino que aun en los casos de democratización real del poder, la instancia regional supone siempre una instancia de articulación).

En la elaboración de diagnósticos, el interés fundamental está referido a la obtención de información útil para:

- trazar las políticas educativas regionales
- evaluar el funcionamiento de las unidades escolares de su ámbito de influencia y formular alternativas de acción para superar los puntos

tos críticos detectados

- asignar y distribuir los recursos en la región
- adecuar los lineamientos curriculares
- proponer y articular programas y actividades intersectoriales a nivel regional
- detectar las necesidades de apoyo de las unidades escolares a su cargo
- recopilar información estadística sobre la región

El nivel local tiene otra perspectiva y objetivos cuando elabora el diagnóstico. El interés fundamental es obtener información que permita una programación a corto plazo, con base en las políticas provinciales y regionales. En relación con ello, el conocimiento de la problemática local permite:

- ajustar proyectos regionales y provinciales
- adecuar el diseño curricular
- detectar la existencia de potenciales recursos educativos en las comunidades y las posibilidades de coordinación intersectorial
- desarrollar innovaciones según las necesidades y posibilidades locales
- recopilar información estadística

La diferenciación y complementariedad de las funciones de los distintos niveles condiciona, de este modo, las características y el foco de atención del diagnóstico.

Los diagnósticos del nivel central necesitan información cuantitativa y cualitativa sobre las distintas áreas y sectores, se refieren por ello a procesos generales y están orientados a la obtención de las tendencias comunes en el ámbito provincial, los problemas que permiten integrar o diferenciar regiones, las prioridades y criterios resultantes para la asignación de recursos. Es por ello que en la descripción de la realidad, la identificación de sus áreas problemáticas y la detección de factores facilitadores y obstructores para el cambio educativo, privilegia la amplitud y la extensión, a partir del trabajo con las macrovariables en una unidad de análisis que se corresponde con todo el territorio provincial. Como el análisis y la clasificación se realiza sobre numerosas unidades, el interés no se centra en los procesos singulares y peculiares de cada unidad, sino en las características y tendencias del universo.

Una primera caracterización del diagnóstico a nivel micro se deriva de su consideración como un proceso en el cual se insertan acciones de investigación de base que se resuelven con un enfoque de involucración y participación social. Concebido como metodología, el microdiagnóstico permite la apropiación e interpretación de la realidad educativa y social posibilita el rescate del saber popular, la construcción colectiva del conocimiento y la evolución hacia formas progresivas de autogestión de la educación.

La importancia del diagnóstico a nivel micro radica en su capacidad potencial de promover y organizar procesos para:

- generar espacios de trabajo y reflexión colectivos
- tomar conciencia de la realidad educativa
- encontrar las causas locales y los modos de resolución particular de la problemática educativa y social
- encarar el análisis de los problemas educativos desde la perspectiva de los actores involucrados, rescatando el análisis de las representaciones e imágenes culturales, las modalidades de interacción y el significado profundo de las acciones.

El análisis micro es uno de los pivotes centrales para el cambio educativo, ya que por la escala de sus observaciones permite obtener un conocimiento profundo de las situaciones. Le interesa la generalización y la extensión (por supuesto que en su campo de acción), pero por el tamaño de unidad de análisis puede privilegiar la intensidad y tratar de descubrir creencias, valores, perspectivas y modos de resolución particulares, dentro de la comunidad y desde la perspectiva de sus miembros. Como trabaja con pocas unidades, puede agregar a la descripción cuantitativa y cualitativa de una situación el análisis de su significado y su interpretación a fin de descubrir los mecanismos por los cuales los actores construyen permanentemente la realidad educativa y social.

La consideración de la dimensión temporal del diagnóstico tiene importancia cuando se considera fundamentalmente la periodicidad en su elaboración, lo cual tiene consecuencias

diversas.

Diagnósticos periódicos posibilitan la actualización de estudios iniciales en forma ágil, lo cual facilita la programación y genera además un mayor impacto en los diferentes públicos al brindar información en forma permanente.

Un aspecto de suma importancia que debe tenerse en cuenta es la oportunidad del diagnóstico. El alargamiento innecesario, las dificultades derivadas de la escasa experiencia en los niveles locales operan como elementos desmotivantes y paralizantes e impiden que los resultados del análisis puedan ser utilizados cuando realmente se los necesita.

En este punto, otro factor a tener en cuenta son los tiempos políticos; por un lado, la presión de las conducciones provinciales para garantizar el cumplimiento de los plazos y, por otra parte, la necesidad de mantener la adhesión y el interés de la población en la planificación de la educación.

2.5. Las instancias del diagnóstico

Desde el punto de vista metodológico, la distinción de etapas o momentos del diagnóstico surge de la necesidad de describir la puesta en marcha de un proceso de conocimiento dinámico, que escapa en la realidad a la sucesión de etapas que analíticamente se presentan para facilitar la comprensión.

La resolución de la secuencia del proceso de conocimiento requiere -sobre todo en el caso de diagnósticos a nivel local-

que se haya cumplimentado la instancia previa de difusión del Programa.

La consideración de las acciones organizativas previas y necesarias durante el curso de la elaboración del diagnóstico no se considerarán en esta secuencia que enfatizará el proceso de conocimiento de la realidad.

- La delimitación del objeto del diagnóstico

Una clara delimitación del problema o sector de realidad sobre el cual girará la indagación tiene consecuencias de importancia para la eficacia del diagnóstico. Quizás parezca obvio afirmar que el diagnóstico tiene que estar orientado y ser pertinente con aquello que se va a programar y ejecutar. Con frecuencia sucede que se recopilan más datos de los que realmente se necesita, lo cual no sólo insyeme tiempo y recursos innecesariamente, sino que impide encauzar el proceso de recolección de la información en función de las metas del proyecto.

En la delimitación del objeto del diagnóstico intervienen:

- la naturaleza o el contenido del Programa
- la complejidad del programa
- el ámbito y la cobertura del Programa

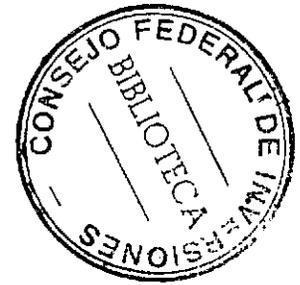
Otras preguntas suceden a las anteriormente señaladas. El diagnóstico supone indagar sobre las causas de un problema o comprender un sector de la realidad? Cuál es el grado de investigabilidad del Problema? Cuáles son las probabilidades que la indagación provoque conflictos o resistencias?

Fundamentalmente en los microdiagnósticos, el problema del ingreso o el acceso a los lugares del análisis y la indagación está muy relacionado con el planteo del problema. La cuestión no estriba en cómo entrar a una institución o a un grupo social (aunque ello sea importante) sino principalmente como atravesar el umbral que separa los niveles de resistencia o de conciencia ante un problema.

- El diseño preliminar del diagnóstico

La definición del objeto del diagnóstico permite elaborar un diseño preliminar (estratégico) que cumple en el proceso el papel de orientador o de plan de acción. En él cobran sentido y forma los diversos factores intervinientes en la elaboración del programa y del diagnóstico:

- la fundamentación del programa
- los objetivos que aspirar a lograr
- la caracterización de la naturaleza del programa
- Las unidades de análisis: determinadas por la cobertura, el ámbito
- La aproximación al objeto del diagnóstico: los niveles de análisis, los aspectos o variables seleccionados
- Las técnicas a utilizar para la recolección y el procesamiento de la información
- Los criterios para evaluar la información obtenida



- La recolección de los datos

En esta instancia los factores más importantes a tener en cuenta son:

- los modos de recabar los datos
- las fuentes de información
- quienes obtendrán la información
- la forma en que se registrarán los datos
- los costos que implica la recolección

Criterios en la recolección de los datos:

- La selección de las técnicas (los modos de recabar los datos) se efectúa en función de la naturaleza del problema, el nivel de análisis, la selección de aspectos o variables, la capacitación de los miembros encargados de la tarea, el tiempo disponible.
- Las fuentes de información (de dónde se obtendrán los datos) dependen básicamente del tipo de variables que se utilice en el diagnóstico
- Los miembros encargados de la recolección de la información deben tener un nivel mínimo (por lo menos) de capacitación en la tarea. La sencillez de un diseño de diagnóstico participativo lo pone al alcance de toda la población, y por ello es aun más necesario establecer los medios para garantizar una acción ordenada y sistemática, a partir del conocimiento de los instrumentos y técnicas empleados para abordar el estudio de la realidad.

- Los instrumentos de registro se determinan de acuerdo a l a las técnicas seleccionadas para la recolección. Aun cuando sean instrumentos sencillos y de fácil manejo, su empleo es sumamente importante para evitar el espontaneísmo y la pérdida de la información.

El grado de complejidad del proceso de recolección puede ser diferente según la fase del diagnóstico. En un primer momento, alguna información sobre ciertas características de la comunidad o de la escuela pueden obtenerse por simple observación, consultas con la comunidad o entrevistas con informantes claves. En un segundo momento, en cambio, se plantea una recolección más sistemática.

- El procesamiento de la información

Es un proceso gradual de trabajo con la información que se ha recopilado a fin de producir la interpretación de la realidad. Es por ello posible distinguir distintos niveles de conocimiento:

- descriptivo: corresponde a una caracterización y sistematización de la realidad
- analítico: implica la identificación de los factores causales y las consecuencias de éstos, las relaciones entre problemas. Este proceso analítico culmina con una síntesis en la que se observa la jerarquización de los problemas

- histórico-proyectivo: trabaja con la noción de proceso, de devenir, a partir del rastreo de la memoria colectiva o de las historias documentadas para reconstruir el pasado y posibilitar la comprensión del presente. Al mismo tiempo, la conciencia de futuro se inscribe en el marco de las acciones, se proyecta el porvenir a partir de las condiciones que ayudan a concretarlo.

Una noción que permite explicar la secuencia del proceso de manejo de la información -la organización, el análisis y la interpretación- es el de aproximaciones sucesivas, que posibilita la comprensión de interacción permanente que se da entre las distintas instancias en el proceso de elaboración del diagnóstico. Durante el momento de recolección de los datos, ya comienza el proceso de organización y de análisis. Cuando se observa o se entrevista, por ejemplo, no sólo se registran datos, sino que hay también en ello reflexión, la que a su vez informa y abre la mirada para recolecciones posteriores, tal vez mediante la utilización de otras técnicas.

Este interjuego de técnicas y etapas se aplica en todos los niveles de elaboración del diagnóstico y muestran un proceso dialéctico entre la recolección de los datos, el análisis y la clasificación.

El análisis de la información:

- . análisis preliminar: es la reflexión tentativa que tiene lugar a partir de la recogida de datos. Muchas

veces estos análisis son prácticamente simultáneos con la recolección.

- . clasificación y categorización: la masa de datos registrada en notas de campo, documentos, etc, debe ser ordenada con sistematicidad y con cierto orden y lógica. La identificación de categorías puede ser realizada antes o después de la recolección de los datos y su análisis, y ello depende de la naturaleza del estudio.
- . conceptualización: supone una instancia de elaboración mayor, en la cual juega un papel importante la teoría y la discusión de ideas y reflexión grupal.
- . la construcción de tipologías: o modelos: que es un proceso de reconstrucción de las partes constitutivas de un fenómeno y la determinación de sus interrelaciones. El grado de complejidad que presente esta tarea dependerá de la naturaleza del objeto, las variables seleccionadas y la claridad con la que se hayan fijado ciertos indicadores. Su utilidad en el diagnóstico es que logra reunir en una sola estructura una considerable cantidad de datos de naturaleza diversa pero configurantes de una situación, al mismo tiempo.

En realidad constituyen formas de organizar la descripción que contribuyen en gran medida a su comprensión, pero que requieren de gran esfuerzo de análisis y abstracción.

En el procesamiento de la información es conveniente distinguir, por otra parte, entre:

- la descripción de la realidad
- la comparación con la realidad deseada
- la ponderación y valoración de la distancia
- la detección y jerarquización de los problemas
- la determinación de los factores causales de los mismos

- La difusión del diagnóstico

Las conclusiones obtenidas mediante el análisis y clasificación de la información deben ser profundizadas con una integración más amplia de otros sectores y miembros de la comunidad. El objetivo es generar un autodiagnóstico (en la comunidad, en la escuela) que permita integrar y socializar las diferentes apreciaciones, criterios, experiencias, de modo de lograr síntesis progresivas que expresen un cierto grado de consenso y que sensibilicen para generar procesos de acción transformadora.

- La evaluación del diagnóstico

Supone un proceso de reflexión sobre:

- la dinámica del equipo encargado de elaborar el diagnóstico
- el desarrollo de las acciones del diagnóstico: decisiones metodológicas, cumplimiento de fases, etc.

- el grado de sistematicidad y confiabilidad de las conclusiones obtenidas.
- el impacto del diagnóstico en el proceso de programación y de gestión

A modo de ejemplo se presenta a continuación un listado de técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de los datos. De ningún modo pretende ser una enumeración exhaustiva, ya que no sólo se omite la referencia a algunas técnicas, sino que es deseable que en el proceso de diagnóstico se recreen y generen nuevos instrumentos si es que la situación lo requiere.

Recolección y procesamiento de la información: técnicas e instrumentos.

TECNICAS		INSTRUMENTOS	
<u>Recolección</u>	<u>Análisis</u>	<u>Recolección</u>	<u>Análisis</u>
Buceo bibliográfico	Fichas resumen	Fichas	Sistematización, conceptualización, construcción de tipologías
Análisis de materiales documentales	Cruces de variables, clasificación, tipología	Fichas Hojas de registro	Idem punto anterior
Observación	Clasificación, categorización, formación conceptos, tipología	Diario de campo, hojas registro, escala calificada	Matriz de datos planillas de tabulación, cuadros resumen
Entrevistas	Idem punto anterior	Guía de entrevista, cuestionario	Idem punto anterior
Encuestas	Cruce de variables, clasificación	Cuestionarios	Planillas de tabulación, matrices cuantitativas, análisis estadístico

3. PAUTAS OPERATIVAS PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO A NIVEL CENTRAL (Provincial)

Como ha sido señalado, existen distintos niveles de planifi
cación según sea el ámbito sobre el cual se desea actuar: nivel provincial o central, en el caso de los proyectos de descentralización y regionalización; nivel regional como instancia de desagregación de las políticas provinciales y de compatibilización de los intereses locales y nivel local o de núcleo, en el caso de la microplanificación.

Algunos aspectos son coincidentes en los tres niveles. Sin embargo, dado que a pesar de las coincidencias, las maneras de aproximarse al objeto difiere según sea la perspectiva, serán desarrolladas las pautas operativas por separa
do, aclarando y obviando, cuando no existan enfoques nuevos entre unos y otros.

3.1. Función del Diagnóstico a nivel central

El objetivo de realizar un diagnóstico es, en principio, cons
truir un conocimiento apropiado y superior de la realidad sobre la que se quiere o se espera actuar. Pero no es un conocimiento puramente descriptivo sino que surge de la comparación entre algo que queremos lograr y la realidad que se impone inexorablemente si se la intenta comprender objetivamente. Todo ello hasido ya explicado en más de una oportunidad.

En esta instancia corresponde realizar una acción diagnós
tica a nivel central con el propósito de conocer la via
bilidad de un proyecto de descentralización y regionaliza
ción. Sin embargo no será el único momento en que habrá

diagnóstico y programación en este nivel. Una vez ejecutado el programa es probable que el mayor número de acciones se planifiquen a nivel local aunque, de todos modos, habrá acciones que exijan una actividad global propia del nivel central.

De acuerdo a lo expuesto, se coincidirá en que la finalidad del diagnóstico, para esta instancia, es elaborar un análisis de la realidad que, cubriendo todas las dimensiones que están implícitas en la realidad, permitan determinar las condiciones objetivas para la implementación de planes de la naturaleza del propuesto.

El enfoque propio del nivel es la globalidad. Esto es necesario porque lo que se quiere desarrollar es una acción correspondiente con una política provincial común para todo el territorio y todo el sistema educativo. Pero global no significa abstracto como lo han sido los diagnósticos y las programaciones tradicionales porque, como será explicado más adelante, el mismo diagnóstico se ve ya nutrido por el aporte de los niveles locales de un modo orgánico, sistemático y participativo.

3.2 Diseño de la situación ideal

Este momento del diagnóstico constituye la instancia de la construcción del modelo normativo, el "deber ser" que se intentará comparar con la información obtenida de la realidad concreta a fin de determinar la brecha existente entre uno y otro.

Tal como ha sido expuesto oportunamente, este marco normativo se construye a partir de la interrelación de tres elementos decisivos: los valores predominantes, la cultu-

ra vivida por la sociedad; los lineamientos políticos, la voluntad de acción política y, finalmente, el marco teórico-conceptual con el cual se aborda la visión de la realidad.

Estos tres elementos están presentes en todo diseño de un marco normativo. Sin embargo depende del nivel sobre el que se opere como cambiará el énfasis con el cual se enfoque la cuestión.

En el nivel central, en particular, tienen preeminencia los lineamientos políticos y pierden relevancia los caracteres culturales. No totalmente porque, por ejemplo, si se quiere regionalizar, se tendrán en cuenta las características culturales identificatorias de cada región a fin de adecuar las estructuras. Sin embargo es mucho más complejo el relevamiento de la información pertinente y, por otra parte, los contenidos culturales no determinarán tan profundamente las connotaciones concretas del programa. Sí, en cambio, lo referido a la voluntad política porque constituye el motor fundante de la acción a desarrollar. Es la razón de ser y la justificación de los proyectos globales.

Ya que sobre el cómo ya se ha hablado, no se insistirá en esta oportunidad.

3.3. Caracterización de la situación real

Paralelamente a la construcción del modelo normativo (A) es preciso delinear las características de la situación real (B), la descripción de la realidad tal como es a fin

de poder compararla con lo deseable. La comparación entre A y B permitirá, como ya ha sido expuesto, diagnosticar la brecha existente entre ambos modelos con el objeto de analizar la factibilidad, la adecuación y la oportunidad de los proyectos.

3.3.1. Consideraciones generales

En la elaboración del Diagnóstico que oriente a la realización de un programa de descentralización y regionalización, se visualizan dos instancias distintas que tienden a la definición de la situación real:

-Por un lado una corriente de relevamiento y procesamiento de información realizada por los equipos técnicos del nivel central (). De esta visión de la realidad surgirán preliminarmente problemas y prioridades que deberán ser contrastadas y compatibilizadas con

- una corriente originada en los niveles locales (micro) en dos instancias diferentes aunque obviamente complementarias: la escuela como institución y la comunidad en su conjunto en alternativas participativas a definir ().

() Las características de estos equipos técnicos merecen consideraciones aparte. No obstante se pueden señalar algunas condiciones básicas como aproximación preliminar a la cuestión: a) composición interdisciplinaria; b) buena capacitación teórico-conceptual y c) experiencia en investigación y manejo de variables cuantitativas y cualitativas.

() Si son comunidades muy complejas cuantitativa y/o cualitativamente (urbanas en especial grandes ciudades y/o capitales de provincia) será muy difícil, si no imposible, una investigación participativa global y plena en cuyo caso lo adecuado sería implementarlo a través de las organizaciones comunitarias existentes (asoc. vecinales, gremios, clubes, etc.). En el caso de comunidades más simples (ciudades chi

En el caso de la información brindada y elaborada por las escuelas se presenta el inconveniente de la cantidad de informes individuales que deberán ser recibidos, codificados y procesados por el nivel central por lo que se ha considerado una instancia intermedia constituida por lo que se ha considerado una instancia constituida, en principio (es una opción), por el nivel de la supervisión, el cual, con un equipo también adecuadamente capacitado, se constituiría en el ámbito necesario para mediatizar y posibilitar, desde el punto de vista operativo, la relación entre las escuelas particulares y el nivel central.

De esta visión del nivel local surgirán, así como sucedió en el nivel central, problemas y prioridades también contrastables y compatibilizables.

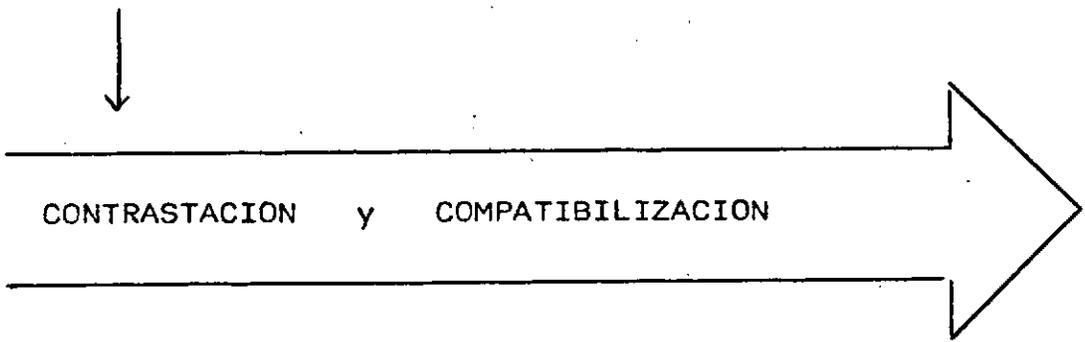
La tarea de compatibilización y de definición de problemas y prioridades definitivos será asumido por el nivel central, el cual contará, por un lado con el equipo técnico necesario y, por otro lado una mayor cercanía con los centros generadores de la voluntad política y finalmente con una visión global de la problemática del conjunto de la provincia.

El cuadro siguiente intenta mostrar la relación inter-niveles en esta instancia:

cas y sobre todo en el ámbito rural) la investigación puede realizarse en forma más directa a través de eventuales asambleas y/o comisiones ad hoc. No obstante en uno u otro caso, siempre será necesario un cierto grado de capacitación cuya profundidad e intensidad ha de variar de acuerdo a las características propias del grupo humano y de su entorno.

NIVEL
CENTRAL
Equipo
técnico

Problemas y prioridades



SUPER-
VISION

Problemas y prioridades

Problemas y priori-
dades

ESCUELAS

COMUNIDAD

Con el cuadro anterior se muestran las distintas instancias que conforman este proceso investigativo.

Lo que no ha sido señalado hasta el momento es qué es lo que se va a investigar y cuáles son los aspectos a relevar:

En el caso del NIVEL CENTRAL se trata de:

- Construir un CUADRO DE SITUACION como descripción del estado del servicio educativo;
- Realizar una DESCRIPCION GLOBAL de la realidad
- una revisión y examen de PROYECTOS y PLANES DE OTROS SECTORES a fin de evaluar posibilidades de acción intersectorial y
- el análisis de ANTECEDENTES DE ACCIONES Y/O PROYECTOS en el área específica de EDUCACION.

Cada uno de estos ítems será desarrollado más adelante.

En el caso del NIVEL LOCAL se han indicado dos ámbitos que aportarían información: la escuela como institución y la comunidad en su conjunto.

La escuela brinda datos acerca de:

- el sistema educativo y
- la relación, conexión y correspondencia entre el sistema educativo y la realidad.

La comunidad puede informar sobre:

- su visión de la escuela en función de sus necesidades;
- cómo espera que sea y
- qué quiere o qué está en condiciones de ofrecer.

Asimismo da su apreciación particular sobre la realidad global.

Más adelante se procederá a señalar los aspectos (variables) a manejar en los distintos momentos o instancias indicados así como explicitar su relevancia en función del logro de los objetivos del diagnóstico.

Una cuestión fundamental a desarrollar es la conformación de los equipos que operacionalizarán las instancias, o al menos, las de coordinación y sistematización de lo elaborado.

Lo importante es que cualquiera sea la extracción de los miembros de los equipos y cualquiera sea la ubicación en niveles, ámbitos o instancias en donde vayan a desarrollar su tarea, siempre será necesario algún tipo de capacitación.

Por otro lado se debe respetar el criterio formulado en el capítulo anterior referido a la pluriperspectiva del equipo lo que garantiza, por un lado diversidad de puntos de vista y, consecuentemente, mayor objetividad y, por otro lado, respondiendo a la multidimensionalidad del objeto, distintos marcos teóricos disciplinarios.

A continuación serán desarrollados los elementos constitutivos que han sido mencionados más arriba (cuadro de situación, descripción global de la realidad, etc.) no en sus aspectos metodológicos (criterios ya explicitados en el capítulo anterior) sino en sus aspectos instrumentales y operativos que vayan aproximándose a la concreción de la acción diagnóstica.

3.3.2. Cuadro de situación

A fin de identificar y caracterizar al sistema educativo en sí mismo y posteriormente en un contexto determinado, se realiza un "cuadro de situación", el cual, por un lado será la primera aproximación diagnóstica al objeto estudiado y por otro lado un esquema referencial básico que al investigador orientar desde los inicios del trabajo la selección y definición de las variables y los indicadores sustantivos.

Se entiende por "cuadro de situación" a la descripción del estado actual del sistema que contemple las variables cuanti y cualitativas fundamentales con las cuales será posible una visión esquemática de los elementos constitutivos, la combinación particular de ellos en un momento dado, la forma e intensidad de sus relaciones y los procesos manifiestos que en ellos y entre ellos se estén produciendo.

Es cierto que también se producen procesos que no se manifiestan sino que, como corrientes subterráneas, están latentes o encubiertos. Sin embargo, dada la dificultad para su captación y comprensión en este sentido, se sugiere que por el momento se los deje de lado salvo que se cuente con informantes-clave cuyo aporte sea significativo y relevante y cuyo intento de objetividad sea incuestionable.

Los aspectos (variables) que en este momento es conveniente considerar estarán referidos, como ya ha sido explicado, exclusivamente al sistema educativo aunque para su comprensión cabal, sea necesario algún tipo de correlación con variables correspondientes a otras dimensiones del objeto, sociales, económicas, culturales, etc.

El Sistema Educativo Formal

El estudio del Sistema Educativo en relación a su funcionamiento, su estructura curricular y sus propios subsistemas de estratificación social, cultural y de poder, asume una considerable importancia. Es sabido que los condicionamientos sociales pesan en forma decisiva en la definición de objetivos y políticas educativas y que en sociedades de desarrollo desigual, las diferencias se expresan en el interior del sistema en la exclusión y marginación de vastos sectores de población.

A pesar de ello, el Sistema Educativo es un espacio específico en el que se fusionan los condicionamientos externos con los derivados de su propia lógica de funcionamiento.

La elaboración de un Diagnóstico sobre el Sistema Educativo global, en el nivel central, permite contar con información relevante para el establecimiento de políticas y estrategias globales, a partir de

- la descripción cuantitativa de los sectores más importantes del sistema;
- la identificación de las redes de relaciones y los problemas fundamentales, que se han establecido como consecuencia de los modos de gestión imperante.
- la valoración del funcionamiento del Sistema Educativo en las distintas regiones que componen la provincia a partir del conocimiento de los problemas fundamentales de cada región;
- la evaluación del desarrollo curricular de acuerdo a las

configuraciones y necesidades sociales, económicas y culturales más características de la provincia.

Aspectos:

a) Tamaño del Sistema Educativo

Nº de personal administrativo, docentes y alumnos
Nº de escuelas

b) Condiciones infraestructurales

Estado edilicio
Equipamiento

c) Oferta formal y no formal

d) Política educativa

Fines y objetivos; necesidades individuales y sociales que se quiere satisfacer; principios que justifican la política educacional

e) Posibilidades de cumplimiento de fines y objetivos

Asignación de recursos y su distribución. Criterios de reclutamiento del alumnado

f) Eficacia del Sistema Educativo

Resultados en relación a los educandos. % de alumnos que alcanzan los objetivos previstos (análisis según origen socio-económico).

Resultados en relación al rendimiento cuantitativo.

Resultados en relación al personal docente. Nivel de capacitación y perfeccionamiento. Permanencia en las unidades escolares (sobre todo en las urbano-marginales y rurales)

g) Funcionamiento del Sistema

Organismos encargados de la determinación de políticas y objetivos del sistema educativo

Modelo de desarrollo curricular

Evaluación del diseño curricular

Definición de metodologías y prácticas pedagógicas

Relación con los fines y objetivos.

Grado de adecuación de los contenidos a las características socio-económicas y culturales de la provincia y necesidades del desarrollo.

Flexibilidad de los diseños curriculares.

Sobrecarga o subempleo de los docentes.

Existencia y calidad de los materiales de apoyo y equipamiento necesario para la enseñanza.

Modalidades de evaluación de los aprendizajes.

Modalidades de evaluación de los docentes.

Grado de coordinación y comunicación

Existencia y tipos de mecanismos de información y retroalimentación

Nivel de circulación de la información.

Grado de distorsión en la recepción de los mensajes.

Existencia y tipos de mecanismos de coordinación intra e inter institucional.

Eficacia y efectividad de los órganos de planificación y de investigación.

Ubicación y misiones y funciones de los órganos en la orgánica institucional

Recursos asignados al sector

Nivel de capacitación del personal técnico de tales organismos.

Márgenes de libertad para tomar decisiones.

Eficacia de la gestión

grado de coherencia entre misiones y funciones de los órganos de gestión y los objetivos del sistema.

Tipología de los métodos y procedimientos de gestión.

Flexibilidad y agilidad de los procedimientos de gestión.

Grado de coherencia entre los procedimientos de gestión empleados por distintos organismos.

Grado de coherencia entre la conducción política y los sectores administrativos en relación a los procesos de gestión.

Relaciones de dependencia y subordinación.

Criterios de captación, asignación y distribución de los recursos.

Niveles, modalidades y áreas de coordinación interinstitucional

3.3.3. Descripción global de la realidad

El objeto de estudio, el sistema educativo, solo cobra sentido definitivo en tanto se lo ubique en el contexto adecuado porque, además, es necesario responder al enfoque multidimensional sobre el que se ha insistido permanentemente en los informes anteriores. Para ello es necesario realizar una descripción global de la realidad.

Se trata de exponer la situación real en toda su globalidad multidimensional considerando todas las variables necesarias para una comprensión adecuada de la realidad, en base a los indicadores que se juzguen oportunos y, por otro lado que sean manipulables en el relevamiento de la información.

Ahora bien, es cierto que se apunta a la globalidad de la descripción. Sin embargo ello no implica que sea preciso tener en cuenta todos los aspectos e indicadores posibles. Ello sería muy dificultoso pero sobre todo inconducente a los objetivos en tanto se cuentan con orientaciones previas culturales, políticas, teóricas o empíricas, que hacen más relevantes a unos que a otros.

Por ello será necesario realizar un serio discernimiento acerca de los aspectos y sus indicadores, a fin de lograr racionalidad en la recopilación y en el procesamiento de los datos y en la utilización del esfuerzo y del tiempo. No obstante, pese a la aclaración anterior el número de aspectos a relevar es mucho más amplio que en el cuadro de situación.

En este sentido es posible definir grandes áreas que cu-

brirían caracterizaciones contextuales y específicas del sistema educativo. A su vez algunas de ellas se podrán dividir según el grado de complejidad que lleve implícito y el grado de profundidad pretendido.

1. Contexto infraestructural

- Aspectos geográficos
- Medios de comunicación
- Urbanización
- Servicios generales

2. Contexto social

- Aspectos demográficos
- Estructura social
- Dinámica social

3. Contexto económico

- Medios de producción
- Inserción de la población en el aparato productivo
- Vivienda

4. Problemática cultural

- Contenidos culturales
- Procesos culturales

5. Cultura formal

- Promoción y difusión
- Intercambio cultural

6. Políticas culturales

Los aspectos enumerados pueden, y deben, ser desagregados a fin de poder, a posteriori, definir los indicadores necesarios que puedan guiar la recolección de los datos.

Es conveniente, tal como ha sido afirmado antes, realizar una explicitación de las variables e indicadores a fin de poder proceder a la fundamentación de su selección.

Por otra parte, en función del criterio de la multidimensionalidad del objeto a diagnosticar y siendo consecuente con la opción metodológica de la interdisciplinariedad, se deben encontrar ejes integradores que permitan la comprensión de la realidad tal como ha sido postulado en los informes de avance anteriores.

De hecho, el eje integrador básico es la problemática del sistema educativo y es a partir de ese supuesto que cobran sentido las variables enumeradas más arriba. Por ello en esta instancia no se manejan específicamente variables referidas al sistema educativo ya que todas las variables multidimensionales seleccionadas se justifican por su relación directa o indirecta con ese sistema.

Definición y justificación de las variables

1. Contexto infraestructural

- es el ámbito sobre el cual se efectivizan las relaciones sociales y en el cual se realizan obras de adecuación de ese medio para su ocupación.
- la importancia de su análisis se deriva del hecho de que la información que suministra permite la toma de decisiones operativas y administrativas.

<u>Aspectos</u>	<u>Indicadores</u>
Geográficos	Límites y superficie. Accidentes del territorio. Condiciones climáticas. Regiones ambientales.
Medios de comunicación	Red de carreteras y caminos, vías fluviales. Medios de transporte, vinculaciones regionales, interregionales o interprovinciales
Urbanización	Red de centros urbanos. Diferenciación y jerarquía según escalas por dimensiones, población y servicios.
Servicios generales	Salud: atención oficial y privada. Red telefónica y de correos. Medios de comunicación social. Organismos gubernamentales descentralizados. Deportes, culto. Espacios verdes

En programas centrales como los de descentralización y re-

gionalización, el análisis de estos aspectos y sus indicadores permitirán establecer la cobertura territorial del sistema educativo, considerando criterios para la ubicación de las unidades de gestión más pequeñas (por ejemplo, los núcleos), el grado de comunicación y coordinación posibles y, en definitiva, evaluar las dificultades de viabilidad del programa

2. Contexto social

- se considera como tal al conjunto de fenómenos conformados por la población que, situada en el contexto infraestructural, origina y mantiene determinadas relaciones sociales.
- es fundamental como encuadre de los procesos educativos ya que en sí mismos y sus actores están condicionados por las características de las relaciones sociales que establecen. Si bien la educación puede producir a partir del su propio proceso, también es cierto que las características que asume se conforman a partir de los actores sociales y sus circunstancias.

<u>Aspectos</u>	<u>Indicadores</u>
Población	Población total y por centros poblados. Densidad regional. Pobl. urbana y rural. Tasas de la dinámica demográfica (crecim., migraciones, etc.) Sexo, edad, estado civil, etc.
Estructura social	Estratificación social. Nivel de asociación, organización institucional, barrial

y vecinal. Estructura de liderazgo y poder informal. Estructura de poder formal. Canales de comunicación e información.

Dinámica social

Grado de participación de la población. Conflictos manifiestos y latentes. Factores de cohesión y disociación. Niveles de relación y/o coordinación interorganizaciones y organización-autoridades.

La consideración de los aspectos demográficos y los cambios poblacionales plantea la previsión de estrategias que permitan la adaptación a tales cambios y la instrumentación de soluciones que estén al alcance. Las tasas de crecimiento y densidad de población, al no distribuirse, en general, de un modo uniforme, plantea a la educación problemas relacionados con la insuficiencia estructura edilicia, de equipamiento, de recursos humanos, etc. Los movimientos migratorios afectan la permanencia de los alumnos en el sistema y requieren soluciones ad hoc.

La importancia de considerar la cuestión de la organización social se deriva de las concepciones de cambio educativo y social - como proceso ininterrumpido de innovación y transformación- y de planeamiento - mecanismo para organizar la autorrenovación de la sociedad. Este planeamiento dinámico será constante y su dinamismo estará, en gran parte, generado y dirigido por las fuerzas de cambio de dentro y fuera del Sistema Educativo, ya que la opción por una modalidad de cambio no se localiza en un momento, en una oficina, en

una ley sino en los grupos humanos. ()

Con criterios similares puede considerarse la utilidad de manejar indicadores tales como "poder formal e informal", "factores de cohesión y disociación", etc.

3. Contexto económico

- es el ámbito y la organización en el cual se desarrollan las actividades tendientes a la producción y distribución de bienes y servicios necesarios para la satisfacción de la demanda social.
- su importancia se deriva de
 - a) su carácter de condicionante de la educación por lo que conviene visualizar aquellos aspectos relevantes que influyen en el comportamiento de los actores (huelgas docentes, deserción, rendimiento, etc), en los contenidos curriculares (estructura económica / regionalización del currículo), en los programas de educación no formal y de desarrollo comunitario integrado, en el presupuesto asignado al sector, etc.
 - b) de la potencialidad de la educación de contribuir o coadyuvar al desarrollo económico

<u>Aspectos</u>	<u>Indicadores</u>
Estructura productiva	Ramas de actividades preponderantes y complementarias. Calendario económico por actividad. Capacidad de absorción de empleo.

cfr. Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe.

CEPAL - UNESCO - PNUD - Buenos Aires, Kapelusz, 1987

tomo 1

Inserción de la población
en el aparato productivo

PEA. Tasa de desocupación
y desempleo. Distribución
de la PEA por ramas de ocu-
pación. Necesidades ocupa-
cionales, etc.

El análisis de estas variables e indicadores permitirá de-
tectar orientaciones para definir los tipos de oferta edu-
cativa, las necesidades de capacitación laboral, el perfil
económico de los beneficiarios y hasta favorecer opciones
ocupacionales.

Dado que en nuestro enfoque lo cultural es un eje fundamen-
tal las variables referidas a ese aspecto serán desarrolla-
das a continuación con cierto detenimiento.

La problemática cultural comprende tanto los contenidos
culturales cuanto los procesos que acompañan la conforma-
ción de la cultura de un área o región.

La cultura es un proceso de creación - orgánica y viva -
más que una adaptación mecánica. Cada sociedad posee una
cultura singular y propia; la aparente semejanza en ciertos
trazos que las hacen similares, obedecen a los contenidos
que cada cultura manifiesta como propios, resignificados
por la identidad de la estructura mental del hombre.

Si se define a la cultura como la totalidad de las reacciones
y actividades físicas y mentales que caracterizan la conduc-
ta de los individuos componentes de un grupo social, colec-
tiva e individualmente, en relación a su ambiente natural,
a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada indi-
viduo hacia sí mismo, podrán tenerse en cuenta todos los

Ámbitos que conducen a la conformación de los contenidos que dan fisonomía a la problemática cultural.

Se acostumbra a describir la cultura como cultura material, relaciones sociales, arte, religión. Sin embargo, también deben considerarse aquí las actitudes éticas y las actividades racionales así como también el lenguaje.

Bajo el tema de la cultura material, se incluyen los procedimientos y productos de manufactura, los medios de locomoción, el vestido, la vivienda, formas que pueden incluirse dentro de la recolección, conservación y preparación de los alimentos, entr otros.

En el tema de las relaciones sociales, se presentan las condiciones económicas generales, los derechos de propiedad, las actitudes hacia grupos exógenos, la posición, rango y rol del individuo dentro de su propio grupo, la organización social y política, así como los medios de comunicación, relaciones individuales de orden sexual y parietal.

En el grupo de las artes en general, se incluyen las actividades relacionadas con la capacidad estética del hombre, sea arte decorativo, pictórico o plástico, la narración, el canto, la danza.

Las actividades que giran en torno a la sacralidad del hombre, o fuera de la esfera de los actos comunes del individuo, son tratados por la religión.

También aquí se incluye - comúnmente - el comportamiento habitual respecto a los juicios de bondad y maldad, propio o impropio y otros conceptos fundamentales que hacen a la ética.

Los procesos culturales tienen que ver con la dinámica que cada cultura imprime a sus rasgos y a la conformación de los grupos y elementos que los componen.

Tienen que ver aquí los movimientos que se producen acompañando las variaciones e intenciones -conscientes o no - de modificar los hábitos, las costumbres, los patrones de residencia.

Cabe consignar tanto los movimientos y procesos de cambio cultural - la aculturación - cuanto las migraciones internas, externas, temporarias, que imprimen características individualizadoras a los procesos.

La cultura formal comprende las manifestaciones asociadas con las formas y manifestaciones del arte, la música, las letras o la plástica, y la promoción y difusión que de ellos se encara en un determinado medio comunitario. Tiene que ver con las asociaciones académicas, muchas veces confundida con las culturas de élites que se producen y equiparan a la "cultura oficial" institucionalizada de un pueblo.

En este marco, el intercambio cultural se produce tanto a nivel de clubes, sociedades de fomento, mutualistas, clubes o círculos de letras, a través de los medios de comunicación masiva, aprovechando los canales de difusión que la cultura dominante tiene a su alcance.

Esta promoción social de la cultura conlleva a las conceptualizaciones de la cultura popular y cultura de masas.

En la producción de bienes de consumo cultural, intervienen factores técnicos que también son puestos a disposición del público consumidor a través de los medios de comunicación de masas, mediante los medios técnicos.

Bien conocido es el tema de la influencia que ejercen estos medios en los comportamientos, y en la producción de una "industria" cultural.

Por otra parte, esta producción cultural se dosifica según los públicos a quien va dirigido, estableciéndose una relación público-mensaje. Esta producción tiene que ver con los estímulos a que son sometidos los comunicandos a la vez que se orienta en función de la composición de los lectores y/o espectadores de la cultura.

Se produce una relación entre los agentes que extraen la información, y quienes elaboran los mensajes de la cultura formal, en una interacción de las personas, en los centros de emisiones y receptores de mensajes, ubicados en espacio diferente de la sociedad.

Es fundamental el rol que juegan las comunicaciones públicas en un carácter de tecnología de información decisiva, que adaptan a los individuos a un modelo conformista, a la sociedad en que vive.

De esta forma, se intenta, y muchas veces se logra, un control de las necesidades de cambio, falsificándose la participación en la masificación.

Para que ello no ocurra, debe intentarse una resignificación de las minorías, aún dentro de los contextos colectivistas, en una cultura de coparticipación, de diálogo y de gestión abierta, que permita un intercambio cultural EN LOS diferentes significantes de la cultura. Puede así originarse un trabajo de constante revalorización de lo propio de un grupo, que permita la inserción de los miembros de una comuni-

dad, entregando en sus manifestaciones de cultura "formal", lo mejor de cada individuo en su relación con el medio y las formas de producción de su cultura, en una intencionalidad de competencia de lo local con lo de renombre a nivel nacional o regional.

Las políticas culturales atienden, en reglas generales, al reconocimiento, recuperación, conservación, promoción y desarrollo del patrimonio cultural y social, tanto sea arqueológica, aborígen, monumental, rural o urbano.

Las políticas culturales deberán apuntar a generar canales de creación y difusión de las expresiones de todos los grupos sociales y etnias de la Nación, incluyendo aquellos sectores que hasta el momento no han tenido acceso a tales posibilidades.

Para ello, debe atenderse a las demandas de los diversos actores sociales, respetando la especificidad y diversidad cultural, y los derechos a un acceso igualitario, a los bienes culturales.

Teniendo en cuenta la incorporación de los distintos grupos que componen nuestro país en diferentes momentos históricos y la conformación de los grupos según sus diferentes orígenes, el análisis de la cultura logra el cumplimiento de una importante función orientadora en el campo de la educación.

La misma se refiere a la participación en la elaboración de diagnósticos que incluyan la temática socio-cultural en relación con el carácter pluriétnico y multicultural de nuestro país.

La cuestión educativa deberá tener en cuenta los procesos

de transmisión de los valores socioculturales en el marco de la enseñanza no formal, con total respeto por los procesos propios de sociabilización de los pueblos indígenas. Deberán tenerse en cuenta, además, propuestas de educación bilingüe e intercultural.

Para ello, se tomarán en consideración aspectos relacionados con el etnodesarrollo, en aquellas regiones del país que cuentan con población indígena, a partir de los valores culturales propios.

Se atenderá en este caso a la problemática de la lengua de origen, sin que ello signifique descuidar el manejo eficaz de la lengua de la sociedad global, que podría implicar discriminaciones en el acceso a los distintos niveles educativos, y a los estratos ocupacionales.

Al mismo tiempo, las políticas culturales referidas a conservación y concientización con respecto al patrimonio histórico y social deberán estar encaminadas a fortalecer una identidad nacional fundada en el respeto a los valores propios de las minorías étnicas que conforman la población argentina, su profundidad histórica y sus aportes étnicos lingüísticos, culturales y sociales.

El acervo que de estos productos de la cultura de un pueblo resultase, contribuirá a la producción y elaboración de un diagnóstico a nivel central, con los ajustes necesarios a los niveles locales que en cada caso de estudio se especifique como oportuno.

3.3.4. Revisión y examen de proyectos y planes de otros sectores

Se trata de realizar una investigación en otros sectores de políticas de gobierno a fin de:

- a) recabar información acerca de proyectos y programas que se hayan ejecutado o al menos elaborado, los en ejecución y los programados por ejecutar y
- b) efectuar una evaluación de los mismos tanto en su diseño como de sus impactos globales y parciales.

Esta tarea tiene por finalidad:

- evitar la superposición de tareas racionalizando el esfuerzo y la asignación de recursos;
- aprovechar la experiencia anterior basada en logros y fracasos y fundamentalmente,
- prever las posibilidades de acción intersectorial.

La actividad, sin embargo presenta serias dificultades que podrían sintetizarse en las siguientes:

- 1) la deficiencia o falta de registros, es decir la no realización de un seguimiento adecuado de la ejecución de los programas;
- 2) la carencia de los convenientes hábitos de evaluación de las políticas públicas lo que significa que no siempre es posible examinar la eficacia y el impacto de lo realizado.

3.3.5. Antecedentes de proyectos y experiencias en el sector educación

Así como se ha recabado información acerca de proyectos y planes de otros sectores no específicamente educativos y se procedió a su evaluación tanto en su diseño como en su impacto, del mismo modo es necesario un sondeo de antecedentes en el área específica de la planificación educativa básicamente con la finalidad de:

- 1) aprovechar experiencias pasadas y
- 2) evitar la reiteración de errores que implique derroche de recursos y tiempo ,
- 3) aprovechar, si es posible, estructuras organizativas ya existentes a fin de optimizar el uso de los recursos y
- 4) racionalizar la programación e implementación de políticas educativas evitando la superposición temática y manejando criterios equitativos en cuanto a las decisiones sobre la determinación de las poblaciones-meta.

Las dificultades que se presentan son las mismas que en el punto 3.3.3. No obstante, dada su importancia se sugiere adoptar metodologías y técnicas particulares para cada caso y adecuarlas a las condiciones imperantes. Probablemente no constituyan soluciones muy plausibles desde el punto de vista científico pero, sin duda resolverán el problema planteado de la obtención de información de las experiencias anteriores en vista a la evaluación buscada.

4. CONSIDERACIONES ACERCA DEL NIVEL REGIONAL

Desde el punto de vista operativo, el nivel regional no presenta connotaciones particulares como en el caso expuesto del nivel central y como lo será el nivel local.

Como ya ha sido explicado antes la instancia de la región cumple una función esencialmente de articulación entre los otros dos niveles: por un lado la desagregación de las políticas provinciales y, por otro, la compatibilización de los intereses locales.

Las políticas emanadas de la provincia, por su inevitable globalidad y generalidad no constituyen, en lo inmediato, alternativas operativas aptas para ser llevadas a la práctica en forma directa en los niveles locales. Por ello deben ser acotadas y adecuadas, respetando los lineamientos generales, a la diversidad de situaciones y realidades que caracterizan a las comunidades concretas. De ese modo se convertirán en pautas efectivas para la concreción de las políticas públicas previstas.

Del mismo modo, los intereses locales, diversos y particulares no podrán ser, en forma directa contemplados por los niveles centrales de decisión por la inevitable parcialización y por responder a visiones limitadas de la realidad. Deben ser compatibilizadas y encuadradas en marcos más generales según caracteres intermedios de identificación como lo es la región que, en principio ha sido definida según una fisonomía propia, representativa y distintiva en relación a las otras.

5. PAUTAS OPERATIVAS PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO A NIVEL LOCAL EN FUNCION DE LA MICROPLANIFICACION

5.1. Función del Diagnóstico a nivel local. Su importancia en relación a la microplanificación.

En este nivel, el diagnóstico no cumple funciones diferentes a las del nivel central.

Sin embargo, adquiere connotaciones que, si bien pueden estar ya presentes en el nivel central, se manifiestan con mayor vigencia y profundidad: por un lado el sentido participativo y, sobre todo, el sentido formativo que tiene como actividad de construcción del conocimiento de la propia realidad en función de su transformación.

5.2. Diseño de la situación ideal

Los elementos constitutivos del marco normativo son siempre los mismos. A pesar de ello, en el nivel local es mucho más relevante la orientación brindada por el contenido cultural de los valores predominantes, primero porque son vividos más directamente y segundo, en consecuencia, son más fácilmente relevables sus manifestaciones.

En este sentido, si bien los lineamientos políticos y el marco teórico-conceptual están presentes, lo que nutre de modo más sustantivo la visión de la situación ideal, es el conjunto de valores compartidos que dan fisonomía propia a la comunidad.

5.3. Caracterización de la situación real

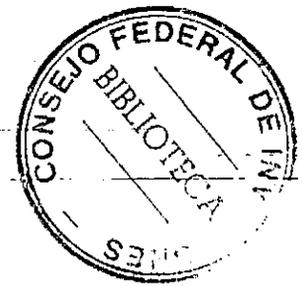
Si bien ya se ha puesto de manifiesto el objetivo que tienen la elaboración de un cuadro de situación y la descripción de la realidad, es conveniente señalar que para el nivel micro es fundamental para explicitar la estructura, funcionamiento, posibilidades y falencias de un sistema que se tiene y se usa día a día pero que no se maneja siempre racionalmente a los efectos de hacerlo operativo en el presente y permita modificaciones para el futuro. Por otro lado el conocimiento del contexto en el cual se desenvuelve dicho sistema es vital en la medida que permite la determinación de los programas y planes pertinentes para hacer del servicio la provisión necesaria de soluciones a las demandas de la comunidad.

Obviamente las variables macro, características del nivel central, serán relativizadas y adecuadas a la escala local por lo que muchas de ellas perderán relevancia por su globalidad y por la imposibilidad, o al menos la dificultad, de recabar información sobre ellas.

Las variables a utilizarse son las ligadas directamente al quehacer institucional y áulico, en el caso del cuadro de situación y especialmente referentes a la comunidad concreta, en el caso de la descripción multidimensional. Aún así, se debe destacar que, aunque seas aspectos globales, serán enfocados desde la perspectiva local.

No se enumerarán, en consecuencia, los aspectos e indicadores a relevar porque basta con señalar, por el momento, que las variables a utilizar son básicamente la adecuación de las del nivel macro.

No obstante, dado que este trabajo quiere poner especial énfasis en la microplanificación, en el futuro se desarrollará este tema con especificidad y mayor profundidad tanto en lo metodológico como en lo instrumental.



6. DIFUSION

El análisis de las situaciones consistirá en el desarrollo de estudios e investigaciones destinados a identificar, caracterizar, relacionar e interpretar los distintos aspectos de la realidad, sobre los que existe interés manifiesto en formular planes, programas y proyectos.

En un primer momento, una adecuada difusión de los proyectos, conducirá a su conocimiento, a los fines de lograr adhesión y consenso en la población.

Los mecanismos afectados para la difusión, podrán seleccionarse atendiendo a una propuesta sensibilizadora y movilizadora, combinando diferentes estrategias que logren información y promoción.

Esto puede ser abordado mediante:

- ⇒ Publicidad y propaganda a través de los medios de difusión;
- Promoción de acciones concretas, a través de adecuadas campañas, directas o indirectas;
- Consignas informativas y movilizadoras;
- Slogans.

La difusión de los proyectos, en la medida que actúa como una actividad de correlación y emisión de propuestas, ayuda a la movilización de las actitudes colectivas, facilitando el consenso y propendiendo a la organización de los grupos.

En este caso, deberá tenerse en cuenta la relación que guarda el texto de las propuestas en el contexto de la realidad de pertenencia, conociendo de antemano que -según como se estructuran los proyectos, serán los comportamientos, atendiendo a que el contexto incorpora significados propios que están más allá de la intencionalidad de los creadores.

En un segundo momento, deberá procederse a la difusión o divulgación de la información previamente recogida, elaborada y sistematizada, en relación con el diagnóstico.

Esta información cumplirá al menos dos funciones fundamentales:

- a)- Proveer instrumentos a los administradores, para tomar decisiones referidas a los problemas detectados;
- b)- Proveer información a la población, a las autoridades superiores, o a otros organismos.

En el primer caso, se logrará a través de informes técnicos, cuadros estadísticos, gráficos o listados. La información puede aquí ser más detallada, concentrada en los problemas más importantes, conducente a la toma de decisiones.

En el segundo momento, la información conduce a permitir que la población conozca acerca de las situaciones que han sido detectadas.

Es necesario hallar mecanismos ágiles y sencillos, ilustrativos de la información que se pretende alcanzar a la po-

blación.

Los recursos de imágenes, gráficos y dibujos, permite un acceso más fácil a la información.

Deberá evitarse tanto la sofisticación cuanto la improvisación en materia de las formas que se adopten para la difusión de la información.

En todos los casos, deberá atenderse a la capacidad económica de los organismos, a la naturaleza de los programas, y a las características de las poblaciones.

Esta comunicación y divulgación, de los resultados del diagnóstico, tienen por finalidad:

- informar a la comunidad;
- movilizar la opinión y
- lograr la participación de los estamentos de base.

Para ello, se organizará la información a través de los medios de comunicación social, talleres de reflexión, asambleas en organizaciones comunitarias, o reuniones abiertas interesando al público en general.

7. PARTICIPACION

Se ha hablado mucho acerca de la participación. Sin embargo, llegado el momento no se tiene clara certeza del significado preciso que adquiere el término, confundiéndose - en la práctica- a veces sólo con el hecho de igualar la participación con la mera espectación de lo que ocurre.

En el concepto tradicional, la participación significa -para los planificadores profesionales- tener en cuenta los deseos, necesidades, expectativas y esperanzas de los demás, traducidos a la interpretación que les asignan como expertos.

De este modo, el planificador se convierte en un técnico especializado, no comprometido con la realidad ajena, sino que busca aproximar soluciones en función de estudios de factibilidad sobre asignación de recursos, cuya realización en general, escapa al plano de las concreciones más próximas y reales.

Cierto es que por motivos históricos, y por todos vividos y conocidos, la práctica de la participación fue quedando relegada, hasta convertirse solamente en una actitud pasiva frente a las decisiones políticas no democráticas, que redujeron los canales de la participación a la más mínima expresión de la contemplación.

A través de la participación en los procesos de diagnóstico, los distintos actores sociales, tanto los funcionarios, po-

líticos, técnicos, trabajadores y pobladores en general, de una provincia, o de una población-meta, podrán involucrarse.

La participación, entendida como compromiso en la actividad de compartir una realidad que les es común, y no siempre conocida en su totalidad, los capacita para adquirir una mejor comprensión de los intereses y problemas que se presentan, para desarrollar a partir de allí, procesos de evaluación y concertación que conduzcan al hallazgo de elementos que garanticen viabilidad a las soluciones que se planteen.

La detección de necesidades sociales no puede hacerse solamente a partir de sistemas de información estadística. Requiere la existencia de mecanismos institucionales que permitan la expresión en términos fluidos, organizados y sistematizados, evitando caer en sistemas cerrados que poco tienen que ver con los cambios que se pretenden introducir.

Es precisamente aquí donde debe insistirse en el complejo tema de la participación, estructurada por niveles temáticos, y entendida tanto como poder de convocatoria al trabajo en equipo y por áreas, cuanto a la recuperación y revalorización de las habilidades personales y grupales, que inciden en la elaboración de un diagnóstico.

Hablar de un diagnóstico participativo supone encarar la problemática a fin de lograr establecer quiénes participan, de

qué aspecto o tareas, en qué medida; establecer el cómo y el cuándo; aún, también, el dónde, de la participación.

Sin embargo, habrá de tenerse en consideración que, más allá de hallar respuesta a los anteriores interrogantes, deberá tratarse de definir la participación como una tarea de la productividad de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, que implique tanto la decisión y voluntad de constituirse en actores, cuanto la coordinación de las funciones que se lleven a cabo, y la capitalización y difusión de las experiencias recogidas.

La participación así entendida supone una tarea de innovación y revalorización de la creatividad como hechos cotidianos, dejando espacios para las modificaciones que se producen en el intercambio de opiniones, a la vez que se crean nuevos espacios físicos de infraestructura, o se adecuan lugares ya existentes, para ser utilizados como lugares de reunión y discusión de los proyectos, así como para la recepción y difusión de propuestas.

Puede diferenciarse un nivel psicológico, así como un nivel cultural de la participación.

En el primer caso, debe prestarse atención a los aspectos emotivos y motivacionales que implica el acto de participar.

Asimismo, los procesos senso-perceptivos, cognoscitivos y sensibles, que se conjugan selectivamente en busca de los

sultados y las aspiraciones, conjugando planos de lo cognitivo con lo afectivo, dando lugar a sentimientos de correspondencia y reciprocidad en las tareas emprendidas por diferentes canales de la actividad participativa, en busca del logro de los objetivos previstos con anterioridad al planteo de la búsqueda.

De este modo, se ponen en marcha una conjugación de estímulos intervinientes, que luego pueden ser reorientados y encauzados en la capacitación.

Se logra entonces una conjunción de estímulos de carácter emocional, cognitivo-sensible, lógico e ideológico, que se entrelazan a la vez que se contraponen en un proceso de articulación, de co-participación de normas y valores, atendiendo -sin embargo- a una serie de condicionamientos tácitos y subyacentes que no dejan de estar presentes, a veces en forma manifiesta, otras veces encubiertas, que obstaculizan la capacidad de participación, y obstruyen los medios para la creatividad.

Hay asimismo, una percepción cultural de la participación, entendida en este caso como una tendencia no siempre manifiesta del deseo de participar. Hay una connotación cultural referida al concepto de participación, que lleva implícita una postura ideológica.

Aquí el participante ya no es sólo el individuo, sino la recreación de todos como elaboradores de las secuencias que per

miten la canalización de las capacidades y aspiraciones personales "cultivables" en el marco social en el que se vive.

Así entendida, la participación supone el marco ideal más próximo a la realidad cotidiana de integralidad del desarrollo de los pueblos.

En la medida que se brinde la posibilidad de participar, entendida ésta como acción efectiva de comprensión de la realidad en la autogestión, se estará posibilitando la autoformación y autoformación de los grupos, conformándose de acuerdo con sus características y habilidades esenciales que los determinan.

Los equipos de trabajo así conformados, contribuirán de manera efectiva al conocimiento y afirmación de la identidad regional y nacional, teniendo en cuenta que únicamente considerando la relación del hombre con su medio, y las relaciones que entre ellos mismos se establezcan, conducirán a un conocimiento hermenéutico logrado únicamente mediante la participación real y efectiva, escencia para el desarrollo socio-cultural de una comunidad.

En tal sentido, la comunidad en general puede cumplir una función muy importante en el proceso de diagnóstico, brindando su aporte de manera formal, informal o no-formal.

La participación formal podrá promoverse a través de los

miembros directos e indirectos de las instituciones de la comunidad, tanto sea en la emisión de sus opiniones, cuanto en las decisiones que se adopten, la forma o los modos de priorizar la búsqueda de soluciones a los problemas que los afecten, cuanto a los aportes de información que conduzcan a la focalización de los problemas que se identifiquen.

Esta participación podrá ser espontánea, real, continua o esporádica, prolongada, u ocurrir en determinados momentos especiales a los que fueran convocados en la acción participativa.

Al efecto, cabe señalar que la práctica constante de la participación, no ya entendida como mera espectación de los fenómenos tal y como se producen en la sociedad, garantiza la democracia a la vez que se convierte en el único medio idóneo que asegure la transparencia administrativa, en un efectivo proceso de descentralización de las decisiones.

La participación no formal puede ejercerse en la actividad diaria, cotidiana del compartir las actividades vecinales y familiares dentro de una comunidad determinada, interesándose en las acciones de producción y difusión, en la coparticipación conjunta que implica la responsabilidad de crecer como localidad, como región, como país.

Debe tenerse en cuenta que también se educa para la participación.

El hombre, gregario desde su origen, está acostumbrado a los actos más simples y originarios de participación en sus hábitos familiares, vecinales, económico-productivos, religiosos y políticos.

Sin embargo, formas de represión desviaron la práctica de la participación, conduciendo al hombre a un campo de contemplación de lo vivido, cambiando su propio escenario en campo ajeno a su acción cotidiana.

En esta nueva etapa, debe tenerse en cuenta que es necesaria una reeducación hacia la participación, que implica una capacitación que garantice una auténtica democratización de la educación, en términos de estructuras creativas y dinámicas.

En tal sentido, deberá considerarse que la comunidad educativa engloba dos aspectos diferenciales.

Por un lado, la que encierra los elementos funcional y directamente ligados a la escuela, como el personal directivo, docentes y no-docentes, alumnos y padres de los alumnos.

Por otro lado, la noción que tiende a ampliar el concepto e incorpora a lo mencionado anteriormente, a todos aquéllos que están directa o indirectamente interesados en la problemática de la educación y de la escuela, es decir, la comunidad en su conjunto.

En tal sentido, se trata de generar una acción que dinamice todos los aspectos de la vida de la comunidad, y la forma

de mediatizarlo es haciendo que las formas educativas procedan de los valores propios de la cultura del pueblo de pertenencia, funcionando como instrumentos producidos por y para el pueblo, animados por personal idóneo consciente de de su compromiso y responsabilidad.

De este modo, se propenderá -mediante la capacitación para la participación- a lograr que la comunidad reconozca la importancia, el compromiso y la cooperación que implica la participación.

Al mismo tiempo, deberán generarse mecanismos o modos genuinos de participación en la vida comunitaria, promoviendo acciones participativas a través de canales bidireccionales (de arriba hacia abajo, y de abajo hacia arriba) y múltiples o cruzados, en las co-participaciones y relaciones interpersonales.

Los destinatarios serán todos los miembros de una comunidad, si bien pueden diferenciarse en las consignas y en los modos operativos.

El fin de los programas de capacitación para la participación se resumirá en lograr que docentes, estudiantes y miembros de la comunidad reconozcan la importancia de la participación y asuman su rol responsable de animadores o multiplicadores de acciones participativas.

Para ello, se hará necesaria:

- una organización de los recursos humanos que permita estructurar contactos con las autoridades del área educativa de las provincias;
- contactos intersectoriales dentro de las mismas provincias;
- contactos con las organizaciones intermedias de la comunidad, cubriendo la totalidad de las áreas de las provincias,

Los trabajos que habrán de realizarse, estarán orientados a:

- la organización de programas de capacitación, específicos al tema de la participación;
- el ajuste de la eficiencia y la eficacia de las actividades y acciones llevadas a la práctica;
- la evaluación de la totalidad de las tareas.

El gran desafío de investigadores y educadores populares, consiste en consolidar la investigación y la práctica como parte fundamental de todo proceso educativo, en el que el pensamiento crítico y reflexivo se resuelva en los conceptos de una educación democratizadora.

La investigación participativa posibilita que el docente, en cuanto miembro de su propia comunidad de origen, conozca, comprenda, y revierta mejor la realidad socio-cultural del conjunto de la comunidad educativa.

La investigación participativa se describe como una actividad integrada, que combina la investigación social, la labor educacional, y la acción, implicando un proceso de cons

trucción de conocimiento sobre la realidad en la cual, tanto el investigador cuanto el investigado, participan dialécticamente en la generación de dicho conocimiento.

La finalidad última de este proceso no es más que la comprensión y la comprensión de la realidad tal como se presenta, y en la cual ambos están involucrados.

Los mecanismos de la investigación participativa permiten hacer posible el tránsito del conocimiento cotidiano, al conocimiento crítico de la realidad.

En este camino, reconociendo el saber como fuente de poder, se logra alcanzar mediante la investigación participativa, un camino hacia la democratización del saber.

Una metodología de la participación implica:

- el respeto por la cultura propia;
- el fortalecimiento de la capacidad organizativa de los beneficiarios;
- la realización de las acciones tendientes a resolver las cuestiones problemáticas.

La participación se define como la intervención personal, directa y organizada de los miembros de una comunidad, en la totalidad de los asuntos con los cuales se vincula su actividad, que conlleva a organizar la multiplicidad de tareas que aparece.

Esto implica tanto la presencia de productores, docentes, estudiantes, vecinos, familiares, cuanto la acción de todos y cada uno de ellos, con el auxilio de los administradores de la educación.

La comunidad colabora con un estado de presencia en el proceso de producción de información y capacitación.

Por su parte, el administrador debe saber ingresar en la comunidad, presentando y no imponiendo alternativas de educación. Esto podrá lograrse:

- orientando el diálogo hacia los sectores más necesitados;
- respetando los valores culturales de la comunidad, sus tradiciones y costumbres, y
- teniendo en cuenta siempre, la igualdad en relación a los derechos fundamentales.

De esta manera, los administradores entran en diálogo con otras instituciones de la comunidad, a fin de informar, consultar y aprender de los miembros de la comunidad, a efectos de poder llegar a los grupos más necesitados.

Deberán tenerse en cuenta:

- los procesos de sensibilización y motivación;
- los procesos de información, difusión y promoción de las organizaciones de la comunidad;
- el apoyo de otras organizaciones propias de la comunidad,
- una permanente capacitación.

Es necesario tener en cuenta, que la participación organizada

- facilita la organización de los procesos;
- acrecienta y mejora la reubicación de los recursos;
- contribuye a evitar situaciones indiferentes;
- 6 posibilita las orientaciones y decisiones en los programas.

De este modo, se conseguirá que la comunidad tome sus propias resoluciones, en las tareas que convengan para su capacitación y proceso integral.

Una capacitación para la participación, deberá:

- fomentar una actitud investigativa en los docentes, alumnos y padres, a fin de abordar la realidad con una postura de búsqueda libre de prejuicios y estereotipos;
- enfatizar la reflexión sobre los problemas comunes, a fin de que los propios actores puedan hallar los caminos más adecuados para solucionarlos;
- dar a conocer metodologías apropiadas, que faciliten la comunicación entre los diferentes sectores que integran la comunidad educativa;
- conformar equipos técnicos, con personal más capacitado en técnicas participativas;
- hacer de esta metodología, una práctica permanente de auto-perfeccionamiento, y reconversión de los conocimientos adquiridos.-

LA ETICA DEL TRABAJO PARTICIPATIVO

La sabiduría fundamental del equipo técnico no es sólo una moralidad propia del relativismo cultural.

La ética de ayudar a los pueblos a modificar la totalidad o algunas partes de su cultura, debe señalarse como una inicial situación de disposición al compromiso de comprensión, a reconocer los elementos que componen esa determinada configuración del grupo humano en cuestión, aceptando lo que culturalmente se entiende por bueno en ese grupo, y ayudando a la modificación de lo que han identificado, por sí mismos y con ayuda de quienes -comprendiendo su necesidad de cambiar- emprenden la tarea de indicar cuáles son los factores que inciden y determinan la configuración de los motivos que llevan a reconocerse como lo que son.

En todas las culturas, cada elemento obedece a un motivo. Lo que debe hacer el extraño - o el técnico en éste caso - no reside en indicar a la gente qué elecciones debe resolver, sino señalar las relaciones recíprocas que hay entre desarrollo, sociedad y cultura, para que -de ésta forma- él sepa lo que está escogiendo.

Deberá tratarse de explicar a los pueblos -claramente- todos los aspectos y consecuencias de sus elecciones. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la gente está mucho más impaciente por cambiar, por abandonar pautas viejas y someterse a la intriga que implica abandonar lo nuevo.

A pesar de ello, las barreras psicológicas que se autoimpone, implican un retraso lógico y valedero que debe ser tenido en cuenta al pretender introducirse cambios en las estructuras fundamentales, tanto más cuanto se trate de aproximar criterios renovadores que alguien -alguna vez- tendrá que decidir su introducción.

La ética de ayudar a los pueblos a cambiar supone estudiar sus costumbres, conocer sus características, saber qué significan para su sociedad -sus costumbres, tradiciones y características- y cuáles son sus procesos y dinámicas para el cambio.

Debe tenerse en cuenta que ha de asumirse una responsabilidad de compromiso con las sociedades que se pretende abordar, sin hacer creer que el bien consiste únicamente en hacer que los demás acepten y hagan las cosas tal y como las encara y determina el equipo técnico.

Esta ética de ayudar a los pueblos a introducir pautas nuevas de educación, requiere prudencia. Deberá ponerse cuidado en no planificar para el pueblo, sino con el pueblo, tratando de trabajar en forma mancomunada para resolver de manera realista los problemas.

La eficiencia del equipo técnico residirá en la forma en que sepa explicar todas las alternativas posibles de una situación determinada, y las consecuencias probables de cada una de ellas.

Deberá tender a motivar a la gente a probar las novedades, cuando estima que serán provechosas para la resolución de los problemas, sin causar efectos violentos o agresivos en la forma de vida, a la vez que disuade en los casos en que la realidad es incompatible con los cambios propuestos.

Sin embargo, la decisión debe estar en quienes gozarán de los beneficios.

En ésta ética de ayudar en los cambios, debe tenerse en cuenta el tiempo de adaptación que requiere todo planteo de cambio, ejercitando la tolerancia y la comprensión de la índole de la cultura que se quiere abordar, entendiendo el esfuerzo de ambas partes que supone.-

8. IMPORTANCIA DE LA CAPACITACION

La necesidad de formular diagnósticos como un recurso de articulación entre las acciones posibles a implementar, y los protagonistas, supone un relevamiento de datos del presente, en cuanto a la designación estática de un estado de cosas.

Sin embargo, el presente debe manifestarse a través de sus aspectos dinámicos, y de proyección al futuro, como proceso de vida.

Estos diagnósticos deberán conformarse atendiendo a las aspiraciones, expectativas y necesidades de la población, en las zonas a relevar.

Los proyectos prospectivos, si desean ser algo más que simples proyecciones o elucubraciones acerca del futuro, deben articularse con los protagonistas de la historia.

Para ello, deberá recogerse la información para la búsqueda de estrategias educativas, acordes con la realidad en estudio.

Al realizarse el diagnóstico, atendiendo a las características de los destinatarios de las acciones educativas, deberá conducirse a la obtención de información acerca de la manera en que el grupo explica, manifiesta y vivencia su situación, qué desea, y qué espera obtener o modificar del medio en el que vive.

Para ello, es necesario iniciar una tarea de capacitación para:

- la implementación de algunas técnicas de la investigación de los contenidos que conformarán el diagnóstico;
- el entrenamiento de grupos de especialistas, sensibilizados con la problemática educativa, dotándolo de elementos teórico-metodológicos para la realización de investigaciones específicas.

Los elementos metodológicos acordes con la investigación participativa, deberán mostrar que todos los sujetos intervinientes en el proceso educativo, deben comprenderlo como un tránsito continuo entre la teoría y la práctica.

Capacitación a nivel general:

La capacitación y el perfeccionamiento del personal llevará a la preparación de un equipo de personas que lleven a cabo acciones multiplicadoras dentro de la organización del sistema educativo, a través de:

- visitas de estudio,
- cursos intensivos;
- talleres.

Los agentes participantes, deberán ser capaces de generar y llevar a cabo procesos similares de formación en su propio medio.

Al mismo tiempo, deberán tenerse en cuenta los requerimientos de capacitación de los administradores de la educación.

Deberán ser tenidos en cuenta los centros de capacitación ya existentes, y el tipo de formación que han adquirido, que en muchos casos se limita generalmente a eventos coyunturales como seminarios, cursillos, o la práctica y la experiencia vivida.

Atendiendo a las deficiencias o carencias en materia de capacitación, pueden señalarse:

- deficiencias cualitativas, a nivel de los contenidos de la capacitación, por no haber sido estructuradas en cuanto a respuesta global a los vacíos de formación;
- carencias a nivel de las metodologías de capacitación;
- reiteración de temáticas que no se ajustan a las problemáticas de la realidad del sector, de contenido meramente informativo;
- desinformación con respecto a las orientaciones y prioridades de política educativa a nivel general;
- escasa adecuación de la capacitación a los requerimientos del nivel local. (+)

Capacitación a nivel local:

Se hace indispensable la participación de todos, como factor de importancia fundamental en el desarrollo de la educación, teniendo en cuenta que las comunidades habitan un

(+) UNESCO, SECAB, "El proyecto Principal de Educación en América Latina y El Caribe, y la Capacitación de Administradores y Supervisores del Nivel Local. Unidad 2, Módulo 0, 1985.

mismo espacio, soportando las mismas necesidades.

En esta tarea, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- a)- determinación del lugar donde se realizará el diagnóstico;
- b)- selección del personal que participará del mismo.

A los efectos de tomar real contacto con el marco de referencia, deberá prestarse especial atención a:

- la delimitación de la región motivo de análisis;
- la identificación de cada uno de los elementos que la componen, y le dan fisonomía característica;
- los contenidos socio-económicos, pedagógicos y culturales que configuran la región.

Deberán proponerse los supuestos teóricos a partir de la idea que se tienen de cada región, y la consideración del trabajo participativo para el conocimiento de las comunidades que las componen.

Se delimitarán los objetivos generales, proponiendo los criterios y metodologías propias para el diagnóstico, a la vez que la implementación de metodologías de acción para el conocimiento y la integración, formulando criterios para la identificación de los rasgos culturales de cada región, y el reconocimiento de los factores condicionantes de las diferentes áreas que la componen.

La constitución de los equipos de trabajo proveerá de los agentes que en cada caso se considere apropiado, desta-

cándose para ello la inclusión de personal de los Ministerios de Educación de las Provincias, a la vez que personal técnico, profesionales, docentes, y miembros calificados de la comunidad.

Al administrador de la educación le competen -en relación a su inclusión en los equipos- dos tareas fundamentales. En primer lugar, dinamizar los procesos de organización y producción de los conocimientos y la información; por otra parte, asegurar la adecuada utilización de los recursos bajo su responsabilidad.

Generalmente, al hablar de recursos, sólo se consideran los recursos financieros.

Sin embargo, al hablar de recursos humanos, se tiene una visión económica de la Educación. Es la que habla -por una parte- de los recursos humanos como consumidores de considerables recursos del Estado y de la familia; y por otra, son los capacitadores de personal calificado, que cumple tareas productivas en el mercado del empleo.

El personal que interviene en las organizaciones educativas está constituido por personal directivo, técnico no docente (con funciones específicas en programación o planificación), personal docente con nivel de enseñanza; no docente administrativo, y de servicio, como choferes, caseros, porteros.

Los recursos físicos también juegan un papel importante y deben ser tenidos en cuenta en los programas de capacita-

ción, para la elaboración de los diagnósticos.

La reunión en torno de la escuela, permitirá la organización de la comunidad, para poder alcanzar -todos juntos- la solución a los problemas que se detectan.

De esta manera, la escuela se convierte eficazmente en un ente aglutinador, permitiendo la discusión de los problemas dentro de su ámbito.

Para la capacitación de los recursos humanos, se deberá:

- a) - apelar a la memoria individual y colectiva, en relación a cómo las personas y las comunidades se han ido constituyendo;
- b) - La construcción de las crónicas, permitirá la resignificación de las historias, debido a los procesos socio-culturales en los que se desarrollaron;
- c) - se atenderá a la percepción, como extracción de información de la realidad;
- d) - se obtendrá un reflejo de la vida cotidiana, en las acciones del comportamiento diario, conociendo y permitiendo abarcar las constantes perceptuales y conductuales de la comunidad.

Los participantes en cuanto miembros de una comunidad, cuentan sus conocimientos y recursos para adecuar su conducta a su entorno.

La percepción de las cosas supone un sentido cultural, en

la que se debe tener en cuenta un proceso de asignación de significado, y una forma de percibir la realidad determinada por las concepciones y valoraciones aprendidas en las relaciones interpersonales.

Emprendiendo la tarea de la capacitación, deberá tenerse en cuenta que las comunidades desarrollan estrategias de sobrevivencia que les permiten sintetizar los conflictos que pueden surgir de la relación entre necesidades, expectativas y aspiraciones.

Al hablar de necesidades, se observarán las expresiones relacionadas con lo imprescindible, para mantener un nivel de supervivencia. Se diferenciarán las necesidades primarias, y las que trascienden de ellas.

En el orden de las expectativas, entran en juego los datos de la realidad que atentan, tientan o estimulan, provocando la espera o desalentándola. Es la presencia de una oferta, que la sociedad global plantea al individuo.

Relacionado con las aspiraciones, se tienen en cuenta los deseos de los sujetos, en el plano de los ideales a alcanzar, en coherencia o contradicción con el presente.

Se tomarán en consideración, además, aspectos relacionados con lo que se sabe, cómo se sabe, y qué se quisiera aprender.

En cuanto a lo que se sabe, está implicado el saber cotidiano, en cuanto conjunto de informaciones, significados y habilidades socialmente compartidas, aprendidas a través de distintas instancias y modalidades que permiten al individuo entablar relaciones con objetos, y con otros individuos. Son éstas las informaciones que le permiten al individuo determinar un sentido a su acción.

Relacionado con el cómo se sabe, se analizan las aprendizajes a partir de las necesidades básicas de subsistencia y convivencia, teniendo en cuenta la experiencia de vida, y la referencia a lo escolar, como ámbito que posibilita la adquisición de ciertos aprendizajes.

Debe considerarse aquí el contexto que hizo posible las construcciones del saber, atendiendo a las personas significativas, referentes, hechos cotidianos y otros factores e instituciones que pueden incidir en el proceso de aprendizaje.

En cuanto a qué quisieran aprender, se logra una relación expresa con el futuro, a través de ilusiones, expectativas, y planificaciones.

Esto podrá lograrse mediante el análisis de los deseos, motivaciones, fantasías, resistencias, frustraciones y aspiraciones.

Para lograr una visión acabada de la realidad socio-cultural y educativa que se quiere abordar, deberá capacitarse en los contenidos de las variables que cada disciplina ofrece para el análisis.

En tal sentido, se propondrán talleres de capacitación en temas específicos, relacionados con las variables de cada disciplina, a fin de aproximar a los agentes a la hermenéutica del conocimiento social y cultural de la región.

El entrenamiento deberá impartirse tanto a las personas encargadas de recoger la información que se requiere, cuanto a quienes tendrán a su cargo la elaboración y procesamiento de dicho material.

Se deberá tener en cuenta el perfil de las personas encargadas de recoger la información, considerandolla necesidad de arraigo de los entrevistadores, en la comunidad de referencia, para facilitar la comunicación e interpretación de gestos y actitudes que permitan complementar los dialogal.

En algunos casos, se deberá preferenciar al personal no docente, a fin de no condicionar las respuestas, y que sólo queden circunscriptas al terreno educativo.

En este caso, se deberá tener presente la connotación del rol docente, a fin de no condicionar las respuestas.

Al mismo tiempo, podrá tomarse el trabajo de campo de la capacitación, como una alternativa de labor temporaria.

En un primer taller de acercamiento entre las personas afectadas a la investigación, se determinarán:

1)- la selección de la población sobre la cual se quiere

investigar;

- 2) - las temáticas referentes al rol del investigador;
- 3) - los aspectos actitudinales y culturales presentes en la relación entrevistador-entrevistado;
- 4) - los aspectos relacionados con las técnicas de recolección de los datos;
- 5) - el conocimiento de las técnicas de análisis de contenido inherentes a los métodos específicos a ser tenidos en cuenta;
- 6) - el tipo de encuesta a ser llevada a cabo.

En un segundo encuentro, se procederá a la cualificación y relevancia del material recogido, procesándose y analizándose la observación obtenida.

Será éste el momento de observar y considerar las dificultades que entrañó el primer paso del trabajo de campo, delimitando -además- las ventajas y dificultades que entrañó de los métodos utilizados.

Se tendrá en cuenta el análisis tanto sobre lo dicho cuanto de lo callado, proponiéndose un análisis comparativo en tre una población y otra.

De esta manera, podrá atenderse a los procesos de interacción creciente entre poblaciones, observando la importancia de los estímulos por parte del entorno, para gestar las aspiraciones movilizadoras, y lograr el rescate de modelos de aprendizaje propios de cada región.

En tales circunstancias, debe hacerse énfasis en el papel

de la investigación participativa, y del rol que asume quien investiga.

Será ésta una actitud investigativa que suponga la reflexión, la indagación, la comprensión y el análisis que palntea la realidad, con el propósito de hallar alternativas válidas para su resolución.

Para ello, debe hacerse énfasis especial en la convergencia q que existe entre la investigación participativa, y la educación popular, entendida ésta como la práctica social de un pueblo determinado, en un momento histórico.

Debe enfatizarse -en un proceso de alimentación constante- que la investigación profundiza el conocimiento y la comprensión de la población a analizar, obligándo a una forma de observación más sistemática, que conduzca a un aprendizaje de la técnica de observación, ayudada constantemente por los contenidos aprendidos, para conocer qué es lo que necesita ser observado.

Al mismo tiempo, deberán tenerse en cuenta las relaciones q que establecen los integrantes del sistema educativo entre sí, atendiéndose a las situaciones de cooperación y valoración de la tarea en conjunto.

En este tema, deberá interpretarse la necesidad -real, simbólica o aparente- por parte del docente, de aprender a aceptar el consejo comunitario.

En una nueva forma de emprender la investigación, de manera participativa, deberá atenderse a las resistencias psicológicas, sociales y culturales que impongan al cambio, en las situaciones de diferente percepción de las funciones.

Deberán tenerse en cuenta los estímulos que involucran en el cambio, en las reformulaciones del prestigio, la autoridad, las relaciones de amistad, la ocupación del tiempo libre, la receptividad y los valores que se les asignan dentro de la sociedad.

Convendrá evaluar las necesidades, aspiraciones y expectativas de los docentes, con respecto al tema de la capacitación, en una tarea anterior o paralela a la temática específica planteada con anterioridad.

Convendrá hacer un análisis de las formas, directas o indirectas, que posibiliten la devolución de esa capacitación en la población de referencia.

Atender y entender que se capacita y se trabaja en pro del certificado y el puntaje, o en pro de los resultados, sin que éste acuda en desmedro del otro.

Se podrán proponer cursos dictados por los pares, o por personal especializado, atendiendo a la valoración que se asigna en cada caso a los capacitadores.

Al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta la relación que se establece con el equipo técnico seleccionador, la criticidad hacia el equipo, arribismo, respeto, colaboración.

En fin, puede señalarse que tanto desde el enfoque del personal técnico, docente, administrativo o comunitario que se integre en la capacitación de los recursos humanos, deberá tenerse en cuenta que todos ellos deberán procurar un profundo conocimiento de los temas que aquejan a las comunidades, o a las regiones; una sólida formación humanista, y una actitud participativa, así como un fuerte convencimiento de la importancia que implica la resolución conjunta y mancomunada.

Por otra parte, teniendo en cuenta que no se trata de diagnósticos cerrados, sino que mediante la metodología de aproximaciones sucesivas van cotejándose el estudio de los problemas y las estrategias aproximativas, la tarea de capacitación deberá ser un proceso constante y permanente, que permita canales de reflexión, crítica y adecuación en los diferentes momentos de análisis y aplicación de los elementos aprehendidos, reflexionados y elaborados en el trabajo conjunto.-

BIBLIOGRAFIA

- BATALLAN, Graciela: Talberes de educadores: capacitación por la investigación de la práctica. Síntesis de fundamentos. FLACSO, N° 8, Bs. As., 1984.
- Trabajo docente, democratización y conocimiento. Ponencia al II Congreso Argentino de Antropología Social, Bs. As., 1986
- BERGER, P.; LUCKMAN, T.: La construcción social de la realidad. Bs. As., Amorrortu, 1982
- BORNIDA, M.: Etnología y fenomenología. Ed. Cervantes, Bs. As., 1986
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - Dirección de Cooperación Técnica. Area de Apoyo institucional - Curso sobre regionalización y nuclearización de los servicios educativos. Nueva Galia, Pcia. de San Luis, Abril, 1988.
- FELCMAN, I., KRIEGER, M.: Planificación Participativa en el Sector Público. Fundeco, Bs. As., 1986
- FOSTER, G. M.: Las culturas tradicionales y los cambios técnicos. F. C. E., Méjico, 1966
- GEERTZ, C.: La descripción profunda: Hacia una teoría interpretativa de la cultura. Basic Books, 1973 (traducción mime DIE - México)
- HELLER, A.: La revolución de la vida cotidiana. Ed. Península, Barcelona, 1982
- MORA Y ARAUJO, M. et alt.: El análisis de datos en la inves-

tigación social. Ed. Nueva Visión, Bs. As., 1984.

OEA - MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA. Proyecto Multinacional de Investigación Educativa. "Hacia una experiencia de Investigación participativa entre maestros, directores y supervisores de zona rural-marginal. Pcia. de Chaco, Bs. As. 1986.

- "Capacitación para la implementación de algunas estrategias de investigación participativa". Pcia. de Formosa, Bs. As., 1987

OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA - CUADERNOS DE CAPACITACION DOCENTE. "Una perspectiva sobre la formación docente en la República Argentina". OEI/CCD - 2. Madrid, abril, 1981

ROCKWELL, E., EXPELETA, J.: La escuela: relato de un proceso de construcción inconcluso. CLACSO, Sao Paulo, Brasil, junio de 1983

- Escuela y clases subalternas. Cuadernos Políticos, N° 37, Ed. ERA, México, 1983

UNESCO - CEPAL - PNUD - PROYECTO DESARROLLO Y EDUCACION EN AMERICA LATINA: "Proceso pedagógico y heterogeneidad cultural en el Ecuador". DEALC/22, Agosto, 1979

UNESCO - OREALC, SECAB SENA - GOBIERNO ESPAÑOL, en apoyo al Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, Módulo 0, unidad 2., 1985.-